



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA.

PROCESO DE TITULACIÓN ABRIL – AGOSTO 2024

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

TEMA:

**PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS SOCIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE EN EL PERÍODO 2023**

ESTUDIANTE:

FRECIA GERMANIA PONCE MACÍAS

TUTOR:

ING. LEONARDO JAVIER NAGUA BAZÁN

AÑO 2024

CONTENIDO

PROBLEMÁTICA	5
OBJETIVOS	7
Objetivo General	7
Objetivos Específicos	7
JUSTIFICACIÓN	8
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	10
ARTICULACIÓN DEL TEMA	11
MARCO CONCEPTUAL	12
Constitución de la República del Ecuador	13
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) .	14
Código de Planificación y Finanzas Publicas (COPYFP).....	16
Gestión Presupuestaria	16
Presupuesto.....	17
Ejecución Presupuestaria.....	18
Reducción Presupuestaria	20
Análisis Vertical	23
Indicadores presupuestarios	24
Indicador de eficiencia	24
Indicador de eficacia	24

METODOLOGÍA.....	26
RESULTADOS.....	27
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	38
CONCLUSIONES.....	50
RECOMENDACIONES.....	51
ANEXOS.....	57
Anexo 1 Carta de Autorización.....	57
Anexo 2 Presupuesto Inicial 2023.....	58
Anexo 3 Cédula presupuestaria de gastos 2023.....	61
Anexo 4 Informe Final Centro de Desarrollo Infantil.....	66
Anexo 5 Informe Final Proyecto Adulto Mayor - Discapacitado.....	67
Anexo 6 Estado de Cuenta Banco Central – Recepción de asignaciones del cuarto trimestre de 2023.....	68
Anexo 7 Entrevista al Jefe Financiero del GADPR Ricaurte.....	71
Anexo 8 RUC del GADPR de Ricaurte.....	73
Anexo 9 Análisis Anti plagio.....	74

PROBLEMÁTICA

Las finanzas públicas y la sostenibilidad que estas poseen responden a una combinación de factores económicos y fiscales que obligan al Gobierno Central adoptar medidas para garantizar estabilidad. La economía ecuatoriana depende en gran medida de los ingresos por la recaudación de impuestos y por los ingresos provenientes del petróleo.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador perciben ingresos provenientes del Estado para cumplir con sus respectivas competencias y funciones, estos gozan de autonomía administrativa, económica y financiera teniendo como objetivo el desarrollo equitativo y sustentable. Los GAD parroquiales dependen netamente de las asignaciones presupuestarias del Estado y las transferencias regulares del mismo, considerando que no generan ingresos propios por recaudación de tributos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, ubicado en el Cantón Urdaneta, parroquia rural Ricaurte, es una entidad pública, que se distingue por su enfoque en la participación ciudadana y el desarrollo sostenible, convirtiéndolo en un actor clave en el fortalecimiento y progreso rural. Esta institución cumple con su rol en la administración de recursos y provisión de servicios para el desarrollo de la comunidad mediante los recursos que le otorga el Estado.

El Gobierno Central a través del Ministerio de Economía y Finanzas efectúa las asignaciones para prefecturas, municipios y juntas parroquiales considerando los ingresos recibidos efectivamente en el Presupuesto General del Estado (PGE). Mediante Acuerdo Ministerial N° 004 acordó las asignaciones para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador, siendo así la asignación estimada de transferencia para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte de \$650.017,64.

En conformidad con aquello, la institución presupuestaba recursos significativos para los proyectos sociales en pro de los grupos vulnerables. Sin embargo, dichos recursos no llegaron en su totalidad a la entidad parroquial, se tuvo una reducción significativa. De igual forma, se obtuvo asignaciones tardías por parte del gobierno central hacia el GAD, derivadas de los cambios en los ingresos que obtiene el Estado generadas por una caída de los ingresos estatales donde destaca la dependencia de los ingresos petroleros.

El presupuesto del GADPR de Ricaurte es esencial para la planificación, control, toma de decisiones y evaluación de la contabilidad. De no poseer un análisis de su ejecución presupuestaria podría presentar discrepancias en su proyección inicial y los resultados finales. Esto puede llevar a problemas económicos, a no alcanzar metas estratégicas, y a un uso ineficiente de recursos afectando la capacidad de cumplir objetivos estratégicos.

En este contexto, la reducción de las asignaciones de los recursos ha tenido un efecto directo en varios proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, entre ellos los relacionados con los servicios sociales en pro de los sectores vulnerables de la parroquia, siendo afectados los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) “Nuevo Amanecer” y “Sueños Infantiles” que brindan cuidado, educación y nutrición a menores desde los 12 meses hasta los 3 años de edad. De este mismo modo, resulta afectada la Atención para Adultos Mayores y con Discapacidad, beneficiarios desde los 65 años, en donde realizan actividades lúdicas, se controla su salud y se proporciona nutrición.

Estos hechos han afectado parte de la operatividad, calidad del servicio y a los usuarios beneficiarios de estos proyectos. En consecuencia, esto desencadena en que el gobierno parroquial y su departamento financiero deba reprogramar gastos o diferir sus pagos para encontrar un equilibrio en las cuentas e inferir mínimamente en las circunstancias mencionadas.

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar la reducción presupuestaria y su afectación a los proyectos sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte en el período 2023 a través de la revisión de la información financiera.

Objetivos Específicos

- Determinar las diferencias entre el presupuesto inicial, presupuesto asignado y presupuesto ejecutado de los proyectos sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte mediante un análisis vertical
- Medir la eficiencia y eficacia de la ejecución del presupuesto de gastos de los proyectos sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte a través de indicadores presupuestarios
- Relacionar las afectaciones presupuestarias de los proyectos sociales con la capacidad de cumplimiento de las obligaciones financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte por medio del análisis de la información de la entidad.

JUSTIFICACIÓN

Todas las instituciones poseen y requieren de presupuestos para gestionar con habilidad sus recursos públicos permitiendo obtener un buen funcionamiento, un desarrollo adecuado y garantizar que los recursos invertidos respondan a necesidades de la comunidad. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales y los recursos que poseen son provenientes del Presupuesto General del Estado, por lo que deben ajustarse a estas asignaciones procurando no generar afectaciones ni un impacto negativo en sus proyectos.

El presente estudio de caso realizado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, se centra en el análisis del presupuesto y las afectaciones generadas en los proyectos sociales de la institución relacionados con los Centros de Desarrollo Infantil y de Atención para Adultos Mayores y con Discapacidad, otorgando una visión del manejo de los recursos y la eficiencia de su gestión.

La gestión y análisis de los proyectos sociales es una necesidad imperante en cualquier entidad gubernamental que aspire un desarrollo integral y sostenible. La importancia de este estudio de caso radica en su capacidad para proporcionar una visión clara del estado de los proyectos de bienestar comunitario en curso, identificando las fortalezas que deben potenciarse como las debilidades que requieren atención.

Al entender cómo se están ejecutando los proyectos sociales de la institución, es posible asegurar que los fondos asignados a estos se utilicen de forma óptima. A su vez, un análisis posibilita observar el alcance del logro de los objetivos establecidos inicialmente, entender si las iniciativas de desarrollo social no solo se llevan a cabo, sino que también generen el impacto social esperado.

Este estudio beneficia a diversas partes interesadas, autoridades y miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, estos tendrán información valiosa para adoptar y adaptar a sus estrategias financieras, así como para fomentar una cultura de mejora continua; de igual forma, la comunidad y sus grupos vulnerables podrán comprender el porqué de las afectaciones y el manejo de los recursos.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio de caso está elaborado bajo la línea de investigación denominada “Gestión Financiera, Administrativa, Tributaria, Auditoría y de Control”, en vista de que el análisis presupuestario posee una relación directa con el área financiera y administrativa, por lo que busca contribuir al conocimiento y la práctica en áreas esenciales para la gestión y buen funcionamiento de entidades gubernamentales.

Asimismo, la sub-línea de investigación designada “Gestión Financiera, Tributaria y Compromiso Social”, se relaciona al comprender cómo la gestión de los recursos y decisiones financieras de los proyectos sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte contribuye en el bienestar social, generando valor compartido entre la comunidad y la entidad.

ARTICULACIÓN DEL TEMA

Este estudio está articulado con el proyecto titulado “Aplicación de procesos contables, financieros y tributarios en el sector público y privado con supervisión docente”, relacionado directamente con mi proceso de prácticas pre profesionales y mi participación en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, período en cual me involucré en parte de la gestión de actividades y proyectos obteniendo una verdadera perspectiva de la operatividad de los gobiernos autónomos.

La necesidad de investigar sobre el presupuesto de los proyectos sociales surge debido a la interacción directa con las autoridades de la institución y miembros de la comunidad, así como de la experiencia obtenida durante las prácticas pre profesionales, donde se evidenciaba las inconformidades y las limitaciones contables que poseen los gobiernos autónomos.

MARCO CONCEPTUAL

La Parroquia Rural Ricaurte del Cantón Urdaneta de la Provincia de Los Ríos forma parte de las 408 parroquias rurales que posee el Ecuador. Ricaurte es una zona rural que abarca un territorio diverso que incluye extensos campos agrícolas, ríos y vegetación diversa, en donde limita al Norte con el cantón Ventanas, al Sur los límites son con las parroquias Caracol y La Unión, al Este limita con los cantones Echeandía y Caluma, y por la parte Oeste tiene como límite natural el río Catarama.

La administración, gestión y desarrollo local de la parroquia es ejecutada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, conformado por el departamento de Secretaria, departamento de Talento Humano, departamento Financiero, departamento de Compras Públicas y Planificación, departamento de Proyectos De Inversión Social. Esta institución se encuentra ubicada en las calles Eduardo Obando (Malecón) entre Vidal Miranda y Bartolomé Bastidas, su Registro Único de Contribuyente (RUC) es 1260030130001.

Las autoridades que conforman la administración 2023 – 2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, son:

- Leyton Luis Moreira Vásquez, Presidente y Representante Legal del GADPRR Ricaurte
- Jessica Tixi Chariguamán, Vicepresidenta
- Wladimir Córdova Olivo, Vocal Principal
- Stalin Viejo Campozano, Vocal Principal
- Nixon Cabrera Macías, Vocal Principal

Desempeñan roles fundamentales en pro de la parroquia Ricaurte, trabajan para promover el desarrollo local, garantizar servicios a la comunidad y mejorar la calidad de vida de los

ciudadanos. Para esto, coordinan proyectos de desarrollo y obras, garantizan transparencia y eficiencia en la administración; canalizando las necesidades e inquietudes de los habitantes de la parroquia y así asegurar la prestación adecuada de los servicios.

La misión que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte es ser un enlace entre el sector local y el sector provincial, promoviendo la autonomía y la unidad para fomentar la colaboración y cooperación entre ellos, obteniendo como parte de los beneficios la mejora de la calidad de vida de la población rural de manera sostenible actuando con transparencia, equidad y solidaridad respetando la diversidad y pluralidad de la comunidad ricaurteña.

De igual manera, la visión que posee el GAD es ser una institución de renombre en la provincia de Los Ríos, donde se destaque la capacidad para orientar y promover el desarrollo integral y sostenible de la comunidad, así como su gestión eficiente y transparente en colaboración con las instancias gubernamentales.

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador (CRE) en su artículo 1, reconoce al Ecuador como un Estado que asegura derechos y justicia con características sociales, democráticas, soberanas, independientes, unitarias, interculturales, plurinacionales y laicas. Se estructura como república y se administra mediante un sistema descentralizado de gobierno (2008, pág. 8).

El Estado estima los ingresos que planea percibir, sin considerar ingresos públicos resultantes de salud, banca, entidades y gobiernos autónomos descentralizados. De la misma forma, lo realiza con los gastos; todo esto a través del Presupuesto General del Estado (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Artículo 292).

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte se rige bajo el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), donde se establece el marco normativo para la organización territorial, la autonomía y la descentralización en el país, así como las competencias, estructura, financiamiento y demás aspectos relacionados con los GAD, incluyendo los parroquiales.

Puesto, conforme a lo establecido en el artículo 28 del COOTAD, se distribuye el poder y las responsabilidades entre diferentes niveles de gobierno local, en cuyo marco se reconocen cuatro categorías: Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales y Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (2019, p. 19). Siendo este último nivel de gobierno en donde se desempeña este estudio de caso.

El financiamiento que posee la institución parroquial proviene de los impuestos que recauda el Servicios de Rentas Internas (SRI) y de los ingresos no regulares derivados de la venta de petróleo, por lo que los fondos de la entidad experimentan fluctuaciones a las que se debe acoger el Presupuesto General del Estado.

En el artículo 192 del COOTAD se establece que “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del Presupuesto General del Estado” (2019, p. 76).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte genera su presupuesto para el año fiscal siguiente antes del 10 de septiembre, donde se refleja sus proyecciones financieras que se alinean con las prioridades del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, como se indica en el artículo 233 del COOTAD (2019, pág. 84).

El artículo 236, indica que el cálculo preliminar de los ingresos se basa en tendencias históricas basada en los últimos tres años y la recaudación efectiva del año anterior (2019, pág. 85). Basándose en la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con asesoría financiera, determina los límites presupuestarios de gastos para unidad administrativa y sus proyectos presupuestados (Art. 237, COOTAD, 2019, pág. 85).

De igual forma, el artículo 243 del COOTAD, señala que si los gastos superan los ingresos calculados, el ejecutivo local debe presentar un proyecto complementario de financiamiento para proyectos de alta prioridad (2019, pág. 86).

En conformidad con el artículo 245 del COOTAD, el órgano legislativo debe estudiar y aprobar el proyecto presupuestario pudiendo sugerir modificaciones que no alteren el equilibrio financiero. Si no lo aprueba, el presupuesto entra en vigencia automáticamente.

El artículo 249 del COOTAD establece que los proyectos dirigidos a los grupos vulnerables deben contar con el 10% de los ingresos, para que el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado sea aprobado (2019, pág. 87).

Esto, establece un marco normativo detallado para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte para asegurar coherencia entre los fondos y la ejecución de proyectos, lo que fortalece la gobernanza local y promueve el uso efectivo de los recursos públicos.

Si existen inconvenientes con el presupuesto de los proyectos, y se debe dar prioridad a ciertos rubros, el artículo 256 del COOTAD permite al ejecutivo autorizar traspasos de créditos dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que haya fondos disponibles, ya sea por gastos no realizados, por excedentes demostrados o por situaciones imprevistas (2019, pág. 88).

Estos trasposos o resignaciones autorizadas deben ser comunicadas al cuerpo legislativo por parte del ejecutivo en su próxima reunión, de acuerdo con el artículo 258 del COOTAD (2019, pág. 89).

Código de Planificación y Finanzas Publicas (COPYFP)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte administra de manera íntegra los recursos que le proporciona el Estado en concordancia con las etapas del ciclo presupuestario que abarca desde la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación presupuestaria, con mecanismos para la modificación y seguimiento fiscal continuo.

En conformidad con lo que estipula el Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP), en donde especifica las pautas para una gestión responsable y participativa de las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, este código menciona en su artículo 100 que los Gobiernos Autónomos Descentralizados sujetas al Presupuesto General del Estado deben detallar los gastos que necesitaran cada proyecto a ejecutar, los cuales deben ser parte de su Plan de Ejecución de Obras (2010, pp. 36,37).

Gestión Presupuestaria

En lugares en vías de desarrollo, surge un desafío crítico en la gestión de los recursos públicos, existe una brecha entre los ingresos esperados y los gastos planificados. Esta discrepancia suele resultar en ingresos que no solventan las proyecciones, lo cual limita la disponibilidad de fondos necesarios para mantener un flujo efectivo de recursos (Azeem y Khan, 2019).

Las instituciones públicas conllevan un proceso de planificación, control y supervisión de las asignaciones que se les proporciona para asegurarse del cumplimiento del presupuesto, en donde existe un seguimiento de los gastos e ingresos reales que posibilitan efectuar los diversos

proyectos planificados en un año fiscal. El presupuesto anual es la herramienta esencial en este proceso (Lee Jr et al., 2020).

De manera similar, Señalin et al., (2020) subraya que la gestión presupuestaria implica planificar el uso efectivo de los recursos financieros necesarios para las operaciones empresariales. Para lograrlo, se requiere agilidad en la toma de decisiones y distribución del dinero asignado respecto a las prioridades y necesidades inmediatas del organismo.

Presupuesto

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE) (2019), el presupuesto es una estimación o previsión futura sobre los ingresos y gastos que conllevará una institución para llevar a cabo una obra o servicio en un tiempo definido.

Como mencionan Albán y Betancourt (2023), el presupuesto facilita la planificación total o por departamentos de una organización y proporciona una visión clara de los recursos para asignarlos a los servicios, esta práctica desarrolla una rutina donde se revisa y evalúan los recursos que ingresan y salen, convirtiéndose el presupuesto en una herramienta crítica.

El presupuesto de gastos consiste en una previsión minuciosa de los gastos o erogaciones que se prevé realizar en distintas secciones de la empresa (García, 2023). Esto, se alinea con la definición de EVO Banco (2021), donde explica que el presupuesto de gastos es una proyección financiera de los desembolsos que una empresa anticipa para un período específico. Su principal finalidad es estimar el capital necesario para cubrir los costos fijos y variables involucrados en las operaciones de la empresa. Este cálculo se realiza generalmente para un año, permitiendo determinar la cantidad total de dinero que se destinará a diferentes tipos de gastos. Todos estos egresos se reúnen en un único documento denominado presupuesto de gastos.

Es así que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte realiza cada año su presupuesto anual de gastos de acuerdo a las estimaciones de las asignaciones que le corresponden del Presupuesto General del Estado, con las transferencias que le realiza el gobierno central invierten en obras y proyectos sociales destinados a mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables de la parroquia y cubrir los gastos que se desglosan de aquello.

Ejecutar el presupuesto de gastos de la institución parroquial puede tener repercusiones negativas, en donde se afecta la capacidad del GAD para realizar las obras y proyectos de desarrollo local, dejando insatisfacción a la comunidad que esperan beneficios de estas actividades. Cabe recalcar, que muchas veces no depende la gestión de las autoridades de la parroquia, sino de las unidades monetarias otorgadas por el gobierno las cuales se retrasan o son menos de las esperadas, esto, ocasiona retrasos, incumplimiento o descartar totalmente obras y proyectos.

El presupuesto posee un inicio y un fin, donde atraviesa por un conjunto de etapas denominadas ciclo presupuestario. Este se conforma por: Planificación, Elaboración, Autorización, Ejecución, Evaluación y Monitoreo, Finalización y Liquidación. La etapa de ejecución es fundamental porque aquí se materializan los proyectos definidos en el presupuesto y se utilizan los recursos asignados.

Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestal es el proceso que permite el uso de los recursos públicos y su distribución adecuada. Si los Gobiernos Autónomos Descentralizados actúan con eficiencia posibilitan que sus fondos financieros permitan satisfacer las necesidades de la población otorgando los bienes y servicios que requieren.

Vizcaíno (2024) sostiene que, la ejecución presupuestaria conlleva llevar a cabo tanto los gastos planificados como la recepción de ingresos, resalta que los presupuestos son estimaciones

que eventualmente no se cumplen completamente a lo largo del año fiscal. Por consiguiente, mantener un control contable actualizado es crucial para respaldar la toma de decisiones estratégicas en todo momento.

El artículo 113 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) indica que la ejecución de ingresos y gastos incluye todas las acciones orientadas a aprovechar de manera óptima los recursos financieros, materiales y humanos otorgados en el presupuesto de modo que se obtienen suministros suficientes, oportunos, de calidad y en el tiempo estipulado en el presupuesto (2010, p. 39).

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2019, p. 6) la ejecución presupuestaria cuenta con 5 componentes:

Presupuesto Inicial: cantidad inicialmente asignada a la entidad pública, representa la estimación de gasto autorizado al inicio del periodo presupuestario.

Presupuesto Codificado: es el dinero asignado inicialmente en conjunto con los ajustes que le hayan realizado al presupuesto, aumentos o disminuciones.

Presupuesto Comprometido: recursos monetarios que se compromete legalmente para pagar una obligación futura, puesto que aún no se han ejecutado.

Presupuesto Devengado: es el dinero que representa una obligación de pago, el desembolso correspondiente se puede efectuar en una fecha posterior. Va de la mano con el principio de devengado en donde se registra los ingresos y gastos en el momento que se generan, independientemente de cuando se efectúe el pago.

Presupuesto Pagado: es el dinero transferido para liquidar la obligación de pago por los bienes o servicios contratados por la institución.

De igual manera, ostentan una proximidad conceptual con lo señalado en el Glosario de la Cámara de Diputados de Argentina (2023), las etapas de la ejecución del presupuesto se conforma por:

Crédito Vigente: presupuesto inicial autorizado por la Dirección Administrativa y/o actualizaciones o modificaciones presupuestarias

Crédito Preventivo: corresponde a la reserva de crédito para un gasto específico en esta etapa.

Crédito Reservado: es el compromiso que está en proceso de ser firmado para su formalización.

Crédito Consumido: monto correspondiente a órdenes de pago que ya están completas y autorizadas. Representa obligaciones de pago ya conformadas por la recepción de bienes o servicios.

Estos componentes se reflejan en la cédula presupuestaria, demostrando las distintas etapas del proceso presupuestario en columnas. Es una herramienta que facilita el análisis de la ejecución financiera de la entidad.

Reducción Presupuestaria

El Estado realiza reducciones respecto a los presupuestos que le asigna a los distintos niveles de gobierno, normalmente por causa de caída en los ingresos por lo que se debe generar un reajuste. Consecuentemente, las entidades públicas deben adaptarse a los cambios realizados en sus recursos.

En el año 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte toma medidas para afrontar la reducción presupuestaria, posponiendo, reduciendo o eliminando gastos para no generar afectaciones graves y tratar de mantener de forma óptima sus programas de gestión

social con la comunidad, debido a la reducción en su presupuesto desencadenado por la caída en petróleo y la recaudación de impuestos.

Los gobiernos tienen la capacidad de reducir los desembolsos de las asignaciones presupuestarias cuando se analiza que los ingresos serán menores a los estimados. Esta es una iniciativa adoptada por el gobierno nacional para evitar déficit presupuestario que desencadene desequilibrios macroeconómicos (Espino Miranda , 2020).

En contraste, Bazurto (2024) expresa que la reducción de presupuesto trae consigo una disminución en la calidad y cantidad de los servicios prestados a la ciudadanía. La falta de recursos puede impedir inversiones necesarias para la gestión de infraestructura y desarrollo de la comunidad, categorizándolo como una medida injusta hacia la zona rural.

La capacidad de cumplimiento de las instituciones públicas demuestra la aptitud para realizar pagos puntualmente de las obligaciones económicas adquiridas. Esto incluye el pago de deudas, ejecución de contratos y acuerdos financieros, así como el manejo adecuado de presupuestos asignados y recursos financieros disponibles (Bryson y George, 2020). Una organización con alta capacidad de cumplimiento financiero demuestra solvencia, responsabilidad y transparencia en su gestión económica, lo que genera confianza a las partes interesadas en aquello.

Para determinar las reducciones en el presupuesto se aplican las siguientes fórmulas:

$$\mathbf{Variación\ Presupuestaria\ 1} = \left(\frac{\text{Presupuesto Inicial} - \text{Presupuesto Asignado}}{\text{Presupuesto Inicial}} \right) * 100$$

$$\mathbf{Variación\ Presupuestaria\ 2} = \left(\frac{\text{Presupuesto Asignado} - \text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Asignado}} \right) * 100$$

Proyectos Sociales

Un proyecto es una iniciativa que tiene cualquier entidad, ya sea pública o privada, para crear un producto o servicio que otorgue un beneficio económico o social. Para Serna (2021) es esencial prever y planificar cada paso y recurso a utilizar, para aumentar las probabilidades de éxito de los objetivos planteados, dado que un proyecto es proceso que tiene capacidad de transformación, este incluye las funciones de coordinación, asesoramiento y conducción de las actividades o del equipo.

Un proyecto social aborda necesidades básicas que, de otro modo, quedarían desatendidas como cuidados, salud, educación, entre otros. Al asignar recursos de manera estratégica, se logra cambiar realidades y solucionar problemas sociales específicos, permitiendo mejorar las condiciones de vida de los individuos o grupos involucrados (Universidad Internacional de La Rioja, 2023).

En vista de esto, se destacan los proyectos sociales, los cuales son intervenciones planificadas y sistemáticas que buscan producir cambios positivos en una comunidad o grupo específico, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y promover el desarrollo social. Su objetivo no es lucrar, sino generar un impacto positivo en el lugar donde se implemente (Cohen y Franco, 2006).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte posee dos programas de carácter social, dirigidos en pro de la comunidad ricaurteña. Los beneficiarios de estos proyectos son niños y niñas entre 1 y 3 años de edad, pertenecientes a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI). Asimismo, el Gad Parroquial cuenta con un proyecto que favorece a los adultos mayores de la tercera edad.

Análisis Vertical

De acuerdo con Trujillo y Martínez (2020, p. 133) el análisis vertical es una técnica que evalúa componentes individuales expresados en porcentajes totales. Permite entender la proporción de cada partida o categoría, de este modo se identifican tendencias, áreas de eficiencia o áreas que requieren atención. Del mismo modo, Marcillo et al., (2021) menciona que este análisis se basa en datos de un mismo período o en un punto específico del tiempo, posibilitando evaluar el peso financiero de los recursos utilizados en una operación determinada.

El análisis vertical es vital para examinar la composición de los presupuestos, en instituciones gubernamentales como el Gad Parroquial de Ricaurte, ayuda a identificar la importancia relativa de cada rubro presupuestario y aquellas áreas que requieran ajustes o mayor atención.

Obtenida la composición y proporción de cada rubro se interpreta la información a consideración de la institución, debido a que cada entidad es un caso en concreto y las desviaciones se pueden considerar significativas como no. No existe estándar estricto o universal, sin embargo, cada empresa puede adoptar guías o criterios para determinar si una situación es favorable o desfavorable.

Como muestra Carreira (2019, pág. 11), para medir la ejecución presupuestaria se basó en criterios del Tribunal de Cuentas (TCU), esto con el objetivo de evaluar el desempeño presupuestario de los gobiernos federados en Brasil. Esto, permite presentar una escala donde se clasifica el nivel de ejecución, del 0% al 25% clasifica como muy débil, del 26% al 50% posee calificación de débil, del 51% al 85% clasifica como razonable, y cualquier nivel que supere el 85% se considera alto.

Indicadores presupuestarios

El Ministerio de Economía y Finanzas (2017, pp. 2,3) en su sitio web manifiesta que, un indicador es una medida o señal cuantitativa utilizado para evaluar la efectividad y eficiencia sobre el progreso o resultado de un determinado proceso y gestión. Los indicadores se basan en fórmulas que vinculan dos o más variables que miden el alcance de cada objetivo dentro del proyecto.

Los indicadores presupuestarios son instrumentos de medición y evaluación empleados para analizar y comparar diversos aspectos del presupuesto de una organización pública. Proporcionan información resumida y fácil de interpretar (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2023).

Indicador de eficiencia

Como indica Martín (2024), la eficiencia es la capacidad de alcanzar un objetivo o más utilizando la mínima cantidad de recursos o sin exceder los recursos que se poseen. En la misma línea, el Ministerio de Economía y Finanzas (2017, p. 3) señala que el indicador de eficiencia mide la eficiencia en términos de productividad en una organización considerando la relación entre los productos obtenidos y los insumos utilizados.

Desde este punto de vista, se puede medir la eficiencia de los resultados alcanzados en términos de beneficio social en relación con el presupuestado gastado en proyectos de esta índole por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte. Es la capacidad de alcanzar objetivos mediante una mejor utilización de los recursos.

Indicador de eficacia

Como menciona Rizo (2020), la eficacia es elegir cuales metas perseguir y dirigir esfuerzos que contribuyan de manera efectiva hacia su consecución. Siguiendo la misma pauta, el Ministerio de Economía y Finanzas (2017, p. 3) expone que el indicador de eficacia mide como una entidad

alcanza los resultados propuestos, realizando las acciones necesarias y correctas para cumplir con los objetivos establecidos.

En conformidad con esto, se mide la eficacia de los avances obtenidos por el GAD parroquial en relación al uso de los recursos financieros conforme a los servicios y acciones realizadas para responder adecuadamente a las necesidades y expectativas de la comunidad en relación a su presupuesto inicial. Es la capacidad de utilizar los recursos de una mejor manera para lograr objetivos.

Acorde con lo que expone Alvear (2021), el Indicador de Eficiencia de Gastos (IEFG) mide cómo se utilizan los recursos públicos asignados para alcanzar las metas presupuestarias específicas. La fórmula de cálculo es:

$$\mathbf{Ind. Eficiencia de Gastos} = \left(\frac{\text{Gastos pagados}}{\text{Gastos planificados a gastar}} \right) * 100$$

De esta misma forma, menciona que el Indicador de Eficacia de Gastos (IEG), es un porcentaje que muestra la cercanía de los gastos reales de los gastos planificados. La fórmula de cálculo es:

$$\mathbf{Ind. Eficacia de Gastos} = \left(\frac{\text{Gastos reales ejecutados}}{\text{Gastos planificados en el presupuesto inicial}} \right) * 100$$

(pp. 12,13)

METODOLOGÍA

La metodología aplicada en este estudio de caso para abordar el análisis del presupuesto de gastos de los proyectos sociales, es la implementación de un enfoque multimétodo que combina el método cuantitativo, cualitativo y analítico.

La finalidad de la investigación cuantitativa es recolectar y analizar los datos numéricos de los gastos y sus categorías, correspondientes a los proyectos sociales que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte; técnicas como el análisis vertical e indicadores de eficiencia y eficacia se emplearán para evaluar la gestión presupuestaria y financiera. Este análisis cuantitativo posibilita un análisis objetivo y medible del rendimiento del presupuesto de gastos.

A su vez, la investigación cualitativa proporciona una comprensión vital y contextual de las prácticas de gestión de presupuestos, así como de las experiencias, desafíos y percepción del jefe financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, se emplea la técnica entrevista con preguntas abiertas, que concede libertad y detalle al entrevistado. Este análisis cualitativo permite identificar factores contextuales y subjetivos, que se complementan al análisis cuantitativo y su interpretación.

Asimismo, el método analítico se aplicará para descomponer y examinar detalladamente los componentes del presupuesto de los proyectos sociales del ente parroquial por medio del análisis documental, lo que permitirá identificar afectaciones, áreas de mejora y formular recomendaciones.

RESULTADOS

En esta sección se presentan los hallazgos obtenidos durante el desarrollo del presente estudio de caso, los cuales responden a los objetivos específicos planteados. Los resultados se han estructurado de manera clara y ordenada para facilitar su interpretación y discusión. Se incluyen tablas y fórmulas que respaldan los datos obtenidos.

Dando respuesta al primer objetivo, con el propósito de identificar las diferencias entre los distintos presupuestos y sus partidas respecto proyectos sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte se obtuvo lo siguiente:

Tabla 1

Centro de Desarrollo Infantil (CDI) - Nuevo Amanecer y Sueños Infantiles

Grupo	Cuenta/Partida	Presupuesto	Variación	Presupuesto	Variación	Presupuesto	Variación
		Inicial	Porcentual	Asignado	Porcentual	Ejecutado	Porcentual
73.02.03	Gastos de embalaje, recarga de extintores	\$ 400.00	0.92%	\$ 100.00	0.39%	\$ 18.00	0.08%
73.02.05	Eventos culturales y sociales	\$ 13,614.76	31.46%	\$ 3,500.00	13.58%	\$ 1,840.00	8.22%
73.04.02	Edificios locales y residencias mantenimiento	\$ 4,200.00	9.70%	\$ 2,500.00	9.70%	\$ 2,423.40	10.83%
73.05.02	Edificios locales y residencias MIES	\$ 8,064.00	18.63%	\$ 8,064.00	31.30%	\$ 8,463.84	37.83%
73.08.02	Vestuario lencería y prendas de protección y uniformes	\$ 2,017.00	4.66%	\$ 1,000.00	3.88%	\$ 771.33	3.45%
73.08.04	Materiales de oficina	\$ 1,375.00	3.18%	\$ 800.00	3.11%	\$ 453.25	2.03%

73.08.05	Materiales de aseo y limpieza	\$ 5,000.00	11.55%	\$ 4,000.00	15.53%	\$ 4,225.56	18.89%
73.08.11	Materiales de construcción eléctricos y plomerías	\$ 730.00	1.69%	\$ 300.00	1.16%	\$ -	0.00%
73.08.12	Materiales didácticos	\$ 3,400.00	7.86%	\$ 2,000.00	7.76%	\$ 825.85	3.69%
73.08.20	Equipamiento y menaje de cocina	\$ 1,000.00	2.31%	\$ 800.00	3.11%	\$ -	0.00%
73.14.03	Bienes no depreciables maquinarias y equipos	\$ 1,500.00	3.47%	\$ 1,500.00	5.82%	\$ 2,240.63	10.01%
73.05.03	Mobiliario	\$ 1,030.00	2.38%	\$ 500.00	1.94%	\$ 618.00	2.76%
77.01.02	Tasa generales impuestos y contribuciones	\$ 200.01	0.46%	\$ 200.00	0.78%	\$ 47.52	0.21%
84.01.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 752.00	1.74%	\$ 500.00	1.94%	\$ 445.74	1.99%
TOTAL		\$ 43,282.77	100.00%	\$ 25,764.00	100.00%	\$ 22,373.12	100.00%

Nota. La tabla muestra los gastos presupuestados, asignados y ejecutados de los Centros de Desarrollo Infantil del GADPR de Ricaurte.

Así como la calificación de la ejecución del presupuesto asignado. *Elaborado por:* Frecia Ponce

Tabla 2

Medición de la ejecución presupuestaria

Grupo	Cuenta/Partida	% de ejecución del asignado	Calificación
73.02.03	Gastos de embalaje, recarga de extintores	18%	Muy débil
73.02.05	Eventos culturales y sociales	53%	Razonable

73.04.02	Edificios locales y residencias mantenimiento	97%	Alto
73.05.02	Edificios locales y residencias MIES	105%	Alto
73.08.02	Vestuario lencería y prendas de protección y uniformes	77%	Razonable
73.08.04	Materiales de oficina	57%	Razonable
73.08.05	Materiales de aseo y limpieza	106%	Alto
73.08.11	Materiales de construcción eléctricos y plomerías	0%	Muy débil
73.08.12	Materiales didácticos	41%	Débil
73.08.20	Equipamiento y menaje de cocina	0%	Muy débil
73.14.03	Bienes no depreciables maquinarias y equipos	149%	Alto
73.05.03	Mobiliario	124%	Alto
77.01.02	Tasa generales impuestos y contribuciones	24%	Muy débil
84.01.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	89%	Alto

Nota. La tabla muestra la calificación de la ejecución del presupuesto asignado. *Elaborado por:* Frecia Ponce

Tabla 3*Proyecto Adulto Mayor – Discapacitado*

Grupo	Cuenta/Partida	Presupuesto Inicial	Variación Porcentual	Presupuesto Asignado	Variación Porcentual	Presupuesto Ejecutado	Variación Porcentual
71.02.03	Décimo tercero proyecto adulto mayor	\$ 1,461.98	6.38%	\$ 1,218.32	6.27%	\$ 812.22	6.27%
71.02.04	Décimo cuarto adulto mayor	\$ 810.00	3.53%	\$ 675.00	3.47%	\$ 450.00	3.47%
71.05.10	Servicios personales por contrato	\$ 17,251.34	75.28%	\$ 14,619.78	75.23%	\$ 9,746.52	75.23%
71.06.01	Aportes patronales IESS adulto mayor	\$ 1,958.68	8.55%	\$ 1,703.20	8.76%	\$ 1,135.46	8.76%
71.06.02	Fondos de reserva adulto mayor	\$ 1,433.36	6.26%	\$ 1,217.83	6.27%	\$ 811.88	6.27%
TOTAL		\$ 22,915.36	100.00%	\$ 19,434.13	100.00%	\$ 12,956.08	100.00%

Nota. La tabla muestra los gastos presupuestados, asignados y ejecutados del Proyecto Adulto Mayor – Discapacitado del GADPR de Ricaurte. *Elaborado por:* Frecia Ponce

Tabla 4*Medición de la ejecución presupuestaria*

Grupo	Cuenta/Partida	% de ejecución del asignado	Calificación
71.02.03	Décimo tercero proyecto adulto mayor	67%	Razonable

71.02.04	Décimo cuarto adulto mayor	67%	Razonable
71.05.10	Servicios personales por contrato	67%	Razonable
71.06.01	Aportes patronales IESS adulto mayor	67%	Razonable
71.06.02	Fondos de reserva adulto mayor	67%	Razonable

Nota. La tabla muestra la calificación de la ejecución del presupuesto asignado. *Elaborado por:* Frecia Ponce

Con respecto al segundo objetivo, centrado en el análisis de eficiencia y eficacia de la ejecución del presupuesto de gastos de los proyectos sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte, sus resultados incluyen:

Tabla 5
Índice de Eficiencia del presupuesto de gastos CDI

Grupo	Cuenta/Partida	Presupuesto Asignado	Presupuesto Pagado	Índice de Eficiencia
73.02.03	Gastos de embalaje, recarga de extintores	\$ 100.00	\$ 18.00	18%
73.02.05	Eventos culturales y sociales	\$ 3,500.00	\$ 1,840.00	53%
73.04.02	Edificios locales y residencias mantenimiento	\$ 2,500.00	\$ 2,423.40	97%
73.05.02	Edificios locales y residencias MIES	\$ 8,064.00	\$ 8,463.84	105%
73.08.02	Vestuario lencería y prendas de protección y uniformes	\$ 1,000.00	\$ 771.33	77%

73.08.04	Materiales de oficina	\$	800.00	\$	453.25	57%
73.08.05	Materiales de aseo y limpieza	\$	4,000.00	\$	4,225.56	106%
73.08.11	Materiales de construcción eléctricos y plomerías	\$	300.00	\$	-	0%
73.08.12	Materiales didácticos	\$	2,000.00	\$	825.85	41%
73.08.20	Equipamiento y menaje de cocina	\$	800.00	\$	-	0%
73.14.03	Bienes no depreciables maquinarias y equipos	\$	1,500.00	\$	2,240.63	149%
73.05.03	Mobiliario	\$	500.00	\$	618.00	124%
77.01.02	Tasa generales impuestos y contribuciones	\$	200.00	\$	47.52	24%
84.01.07	equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$	500.00	\$	445.74	89%

Nota. La tabla muestra el indicador de eficiencia de gastos del presupuesto de los Centros de Desarrollo Infantil del GADPR de Ricaurte.

Elaborado por: Frecia Ponce

Tabla 6

Índice de Eficacia del presupuesto de gastos CDI

Grupo	Cuenta/Partida	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado	Índice de Eficacia
73.02.03	Gastos de embalaje, recarga de extintores	\$ 400.00	\$ 18.00	4.50%
73.02.05	Eventos culturales y sociales	\$ 13,614.76	\$ 1,840.00	13.51%
73.04.02	Edificios locales y residencias mantenimiento	\$ 4,200.00	\$ 2,423.40	57.70%

73.05.02	Edificios locales y residencias MIES	\$	8,064.00	\$	8,463.84	104.96%
73.08.02	Vestuario lencería y prendas de protección y uniformes	\$	2,017.00	\$	771.33	38.24%
73.08.04	Materiales de oficina	\$	1,375.00	\$	453.25	32.96%
73.08.05	Materiales de aseo y limpieza	\$	5,000.00	\$	4,225.56	84.51%
73.08.11	Materiales de construcción eléctricos y plomerías	\$	730.00	\$	-	0.00%
73.08.12	Materiales didácticos	\$	3,400.00	\$	825.85	24.29%
73.08.20	Equipamiento y menaje de cocina	\$	1,000.00	\$	-	0.00%
73.14.03	Bienes no depreciables maquinarias y equipos	\$	1,500.00	\$	2,240.63	149.38%
73.05.03	Mobiliario	\$	1,030.00	\$	618.00	60.00%
77.01.02	Tasa generales impuestos y contribuciones	\$	200.01	\$	47.52	23.76%
84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$	752.00	\$	445.74	59.27%

Nota. La tabla muestra el indicador de eficacia de gastos del presupuesto de los Centros de Desarrollo Infantil del GADPR de Ricaurte.

Elaborado por: Frecia Ponce

Tabla 7*Índice de Eficiencia del presupuesto de gastos Proyecto Adulto Mayor - Discapacitado*

Grupo	Cuenta/Partida	Presupuesto Asignado	Presupuesto Pagado	Índice de Eficiencia
71.02.03	Décimo tercero proyecto adulto mayor	\$ 1,218.32	\$ 812.22	67%
71.02.04	Décimo cuarto adulto mayor	\$ 675.00	\$ 450.00	67%
71.05.10	Servicios personales por contrato	\$ 14,619.78	\$ 9,746.52	67%
71.06.01	Aportes patronales IESS adulto mayor	\$ 1,703.20	\$ 1,135.46	67%
71.06.02	Fondos de reserva adulto mayor	\$ 1,217.83	\$ 811.88	67%

Nota. La tabla muestra el indicador de eficiencia de gastos del presupuesto del Proyecto Adulto Mayor - Discapacitado del GADPR de Ricaurte. *Elaborado por:* Frecia Ponce

Tabla 8*Índice de Eficacia del presupuesto de gastos Proyecto Adulto Mayor - Discapacitado*

Grupo	Cuenta/Partida	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado	Índice de Eficacia
71.02.03	Décimo tercero proyecto adulto mayor	\$ 1,461.98	\$ 812.22	56%
71.02.04	Décimo cuarto adulto mayor	\$ 810.00	\$ 450.00	56%
71.05.10	Servicios personales por contrato	\$ 17,251.34	\$ 9,746.52	56%
71.06.01	Aportes patronales IESS adulto mayor	\$ 1,958.68	\$ 1,135.46	58%

71.06.02	Fondos de reserva adulto mayor	\$	1,433.36	\$	811.88	57%
----------	--------------------------------	----	----------	----	--------	-----

Nota. La tabla muestra el indicador de eficacia de gastos del presupuesto del Proyecto Adulto Mayor - Discapacitado del GADPR de Ricaurte. *Elaborado por:* Frecia Ponce

En relación con el tercer objetivo, donde se examina la relación entre las afectaciones causadas por la reducción presupuestaria, se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 9

Porcentaje de Reducción del Presupuesto CDI

Presupuesto Inicial	Presupuesto Asignado	%Reducción
\$ 43,282.77	\$ 25,764.00	40.48%

Nota. La tabla muestra el porcentaje de disminución del presupuesto inicial en comparación del presupuesto asignado a los Centros de Desarrollo Infantil del GADPR de Ricaurte. *Elaborado por:* Frecia Ponce

Tabla 10

Porcentaje de Reducción del Presupuesto CDI

Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	%Reducción
----------------------	-----------------------	------------

\$	25,764.00	\$	22,373.12	13.16%
----	-----------	----	-----------	--------

Nota. La tabla muestra el porcentaje de disminución del presupuesto asignado en comparación del presupuesto ejecutado en los Centros de Desarrollo Infantil del GADPR de Ricaurte. **Elaborado por:** Frecia Ponce

Tabla 11

Porcentaje de Reducción del Presupuesto Adulto Mayor – Discapacitado

Presupuesto Inicial	Presupuesto Asignado	%Reducción
\$ 22,915.36	\$ 19,434.13	15.19%

Nota. La tabla muestra el porcentaje de reducción del presupuesto inicial en comparación del presupuesto asignado al Proyecto Adulto Mayor – Discapacitado del GADPR de Ricaurte. **Elaborado por:** Frecia Ponce

Tabla 12

Porcentaje de Reducción del Presupuesto Adulto Mayor – Discapacitado

Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	%Reducción
\$ 19,434.13	\$ 12,956.08	33.33%

Nota. La tabla muestra el porcentaje de reducción del presupuesto asignado en comparación del presupuesto ejecutado en el Proyecto Adulto Mayor – Discapacitado del GADPR de Ricaurte. **Elaborado por:** Frecia Ponce

Tabla 13*Asignación Presupuestaria cuarto trimestre 2023*

Asignación Presupuestaria	Fecha de Recepción
Octubre 2023	10 de abril de 2024
Noviembre 2023	15 de abril de 2024
Diciembre 2023	30 de abril de 2024

Nota. La tabla muestra la fecha de recepción de las asignaciones presupuestarias de los meses de octubre a diciembre del GAPR de Ricaurte. *Elaborado por:* Frecia Ponce

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En esta sección, se analizan y reflexionan los hallazgos del estudio llevado a cabo. Por lo que podemos mencionar:

De acuerdo con Trujillo y Martínez (2020, p. 133), el análisis vertical evalúa componentes individuales expresados en porcentajes totales y permite entender la proporción de cada partida o categoría. Concordando con Marcillo et al, (2021), que menciona que este análisis se basa en datos de un mismo periodo posibilitando evaluar el peso financiero de los recursos utilizados.

En contraste a lo expuesto por los autores, tenemos que los resultados obtenidos a través del análisis vertical del presupuesto inicial, presupuesto asignado y el presupuesto ejecutado pertenecientes al proyecto Centro de Desarrollo Infantil (CDI) “Nuevo Amanecer” y “Sueños Infantiles” revelan la evolución del presupuesto y cómo se distribuyen y utilizan los recursos.

Para el año 2023, el presupuesto inicial del Gad Parroquial correspondió a un total de \$43,282.77, mientras que el presupuesto asignado fue de \$25,764.00, ejecutándose un presupuesto total por \$22,373.12.

Los gastos iniciales contemplados para los CDI se distribuyeron en las distintas partidas de la siguiente forma: gastos de embalaje, recarga de extintores correspondían a \$400,00 representado el 0.92% del total, gastos por eventos culturales y sociales presupuestaban \$13,614.76 significando un 31.46% de la totalidad, indicando que es una de las partidas clave de la institución, gastos de edificios locales y residencias de mantenimiento comprende \$4,200.00 reflejando el 9,70% del todo, edificios locales y residencias MIES, pertenecían \$8,064.00 denotando un 18.63% del total, vestuario lencería y prendas de protección y uniformes le pertenecían \$2,017.00 reflejando el 4.66% de la totalidad, materiales de oficina correspondían a \$1,375.00 representando el 3.18% del total, materiales de aseo y limpieza presupuestaban

\$5,000.00 significando un 11.55% del todo, materiales de construcción eléctricos y plomerías comprendía \$730,00 reflejando un 1.69% de la totalidad, materiales didácticos correspondían a \$3,400.00 representando un 7.86% del valor total, equipamiento y menaje de cocina, pertenecían \$1,000.00 denotando un 2.31% del todo, bienes no depreciables maquinarias y equipos, comprende \$1,500.00 representando el 3.47% del total, mobiliario presupuestaba \$1,030.00 comprendiendo el 2.38% del presupuesto total, tasas generales impuestos y contribuciones correspondían a \$200.01 denotando un 0.46% del valor total y Equipos, sistemas y paquetes informáticos comprende \$752.00 representando un 1.74% del presupuesto inicial total.

Carreira (2019, p. 11), mide la ejecución presupuestaria a través de una escala de calificaciones, en donde indica que un nivel de ejecución se considera como muy débil si el porcentaje es del 0% al 25%, una ejecución calificada como débil va desde el 26% al 50%, porcentajes del 51% al 85% se califican como una ejecución razonable y cualquiera que sobrepasa el 85% es categorizado como alto. De esta manera, se precisa que:

El presupuesto asignado disminuyó respecto al ejecutado, lo que generó una redistribución de los gastos; se destinaron \$100.00, un 0.39% del total a los gastos de embalaje, recarga de extintores y se ejecutaron \$18.00 representando un 0.08%, siendo el nivel de ejecución del 18% obteniendo una evaluación de “muy débil” lo que indica que se utilizaron muy pocos de los fondos disponibles para esta partida.

La cuenta de eventos culturales y sociales destinaba \$3,500.00 (13.58%) del total y se redujo a \$1,840.00 (8.22%), teniendo un nivel de ejecución del 53% considerado como “razonable”, lo que sugiere una buena gestión.

Se asignó \$2,500.00 al rubro edificios locales y residencias mantenimiento, un 9.70% y se ejecutaron \$2,423.40, representando un 10.83% del presupuesto total. El nivel de ejecución fue

del 97%, obteniendo una categorización de “alto”, lo que demuestra un excelente uso de recursos y anticipación de necesidades.

El presupuesto asignado para los gastos de edificios locales y residencias MIES fue de \$8,064.00, lo que representa un 31.30% y se ejecutaron \$8,463.84, equivalente al 37.83% del total. El nivel de ejecución fue del 105%, sobrepasando la calificación de “alto” lo que refleja que se identificaron necesidades adicionales.

Para vestuario lencería y prendas de protección y uniformes se destinaron \$1,000.00, un 3.88% del total, y se ejecutaron \$771,33%, representando un 3.45%. Con un nivel de ejecución del 77%, la evaluación “razonable” lo que indica una ejecución moderada del presupuesto asignado.

En cuanto a materiales de oficina, se asignaron \$800.00 (3.11%) y se ejecutaron \$453.25 (2.03%), con un nivel de ejecución del 57% considerado “razonable”, donde la gestión es relativamente buena, aunque puede haber margen para mejorar.

La cuenta materiales de aseo y limpieza contaba con \$4,000.00 equivalente a 15.53% del gasto total y se ejecutó \$4,225.56, lo que significa un 18.89% de la totalidad. Con un nivel de ejecución del 106% sobrepasando el presupuesto previsto.

El presupuesto asignado para los gastos de materiales de construcción eléctricos y plomerías fue de \$300.00, comprendiendo el 1.16%, del cual no se ejecutó el presupuesto (0%). Con una categorización de “muy débil”, lo que sugiere problemas en identificación de necesidades o que se priorizó un rubro más importante o urgente.

Para materiales didácticos se destinaron \$2,000.00, un 7.76% del total, y se ejecutaron \$825.85, representando un 3.69%, con un nivel de ejecución del 41% considerado “débil”

señalando que los recursos no se utilizaron en su máximo potencial o se tomó una decisión estratégica al no requerir el 100% y trasladarlo a otro rubro.

Se asignó \$800.00 para equipamiento y menaje de cocina, un 3.11% del total, y no se logró ejecutar el presupuesto asignado (0%). El nivel de ejecución fue del 0% con una calificación de “muy débil”, indicando problemas en identificación de necesidades o que este importe se trasladó a una partida que lo necesitaba.

La cuenta de bienes no depreciables maquinarias y equipos contaba con \$1,500.00 (5.82%) y se ejecutaron \$2,240.63 (10.01%). Cuyo nivel de ejecución es del 149% sobrepasando la categoría de “alto”, lo que incluye compra de equipos no utilizados directamente en actividades o remodelaciones.

En cuanto a mobiliario, se asignaron \$500.00 (1.94%) y se ejecutaron \$618 (2.76%), con un nivel de ejecución del 124% excediendo la calificación de “alto”, sobreexcediendo los recursos presupuestados e indicando que se identificaron necesidades adicionales que no fueron previstas inicialmente.

Tasas generales impuestos y contribuciones tenía un presupuesto de \$200.00 equivalente a 0.78% del gasto total y se ejecutó \$47.52, lo que significa un 0.21% de la totalidad. Con un nivel de ejecución del 24% reflejándose como “muy débil” e interpretándose como una falta de utilización de recursos o una estimación no correcta en el rubro.

El presupuesto asignado para los gastos de equipos, sistemas y paquetes informáticos fue de \$500.00, comprendiendo el 1.94%, del cual se ejecutó \$445.74, 199% del todo. Con una categorización de “alto” por el nivel de ejecución del 89%, lo que refleja una gestión sólida de recursos y que se anticiparon las necesidades con precisión.

Asimismo, los resultados logrados a partir del análisis vertical del presupuesto inicial, presupuesto asignado y el presupuesto ejecutado correspondientes al proyecto Adulto Mayor – Discapacitado demuestran la evolución del presupuesto y la distribución de recursos.

Para el año 2023, el presupuesto inicial del Gad Parroquial correspondió a un total de \$22,915.36, a comparación del presupuesto asignado el cual obtuvo \$19,434.13, ejecutándose un presupuesto total de \$12,956.08.

Los gastos iniciales contemplados para el proyecto Adulto Mayor – Discapacitado se distribuyeron en los distintos rubros de la siguiente manera: décimo tercero corresponden a \$1,461.98 reflejando el 6.38% de la totalidad, gastos por décimo cuarto presupuestaban \$810.00 significando el 3.53% del todo, servicios personales por contrato pertenecían a \$17,251.34 reflejando el 75.28% del valor total, aportes patronales IESS comprende \$1,958.68 representando el 8.55% del total, y fondos de reserva se destinaron \$1,433.36 significando el 6.26% del todo. Esto, concordando con lo expresado por Trujillo y Martínez (2020, p. 133) y a su vez con Marcillo et al., (2021).

La reducción del presupuesto asignado en comparación con el ejecutado provocó una redistribución de los gastos; se destinaron \$1,218.32, un 6.27% del total a los gastos por décimo tercero y se ejecutaron \$812.22 representando un 6.27%. Teniendo una ejecución del asignado del 67% evaluado como “débil” de acuerdo al criterio proporcionado por Carreira (2019, p. 11).

La cuenta de décimo cuarto destinaba \$675.00 (3.47%) del total asignado y se redujo a \$450.00 (3.47%), teniendo un nivel de ejecución del 67% considerado como “razonable” lo que indica una gestión moderada del presupuesto asignado.

En cuanto a gastos por servicios personales por contrato, se asignaron \$14,619.78 significando un 75.23% de la totalidad, El nivel de ejecución es del 67% considerado “razonable”, donde la gestión es relativamente buena, aunque puede haber margen para mejorar.

La cuenta Aportes patronales IEES contaba con \$1,703.20 equivalente a 8.76% del gasto total y se ejecutó \$1,135.46, lo que significa un 8.76% de la totalidad. Con un nivel de ejecución del 67% reflejando que puede haber margen para mejorar en términos de maximización de la utilización de los fondos.

El presupuesto asignado para los fondos de reserva fue de \$1,217.83, comprendiendo el 6.27%, del cual se ejecutaron \$811.88, reflejando un 6.27% del presupuesto. Con una categorización de “razonable”, lo que sugiere una gestión mejorada de los recursos.

Al respecto, se evidenciaron las proporciones de cada partida y los ajustes que se debieron realizar en la fase asignación debido a la reducción en el presupuesto de ambos proyectos, esto demuestra variabilidades significativas en los montos ejecutados. El GADPR de Ricaurte en sus proyectos dirigidos a los niños y adultos mayores cuenta con recursos que ejecutados en su totalidad y con ponderaciones distintas debido a reducciones y recursos tardíos.

En conformidad, con lo indica Alvear (2021), para reconocer el nivel de eficiencia de gastos y medir cómo la institución utiliza los recursos públicos asignados para alcanzar sus objetivos, se utiliza el índice de eficiencia de gastos, en donde los gastos pagados se dividen para los gastos planificados a gastar, y para expresarlo como porcentaje se multiplica por 100.

Los resultados del índice de eficiencia de gastos aplicado a las cuentas de los CDI, evidencian variaciones notables, en el rubro de gastos de embalaje, recarga de extintores se refleja una eficiencia del 18% lo que sugiere el presupuesto asignado no fue llevado a cabo como se estaba previsto, la cuenta eventos culturales y sociales posee 53% de eficiencia, alcanzando más de la

mitad del presupuesto asignado, la partida de edificios locales y residencias mantenimiento alcanzó un 97% de eficiencia, demostrando que se está muy cerca de los máximos resultados con la cantidad mínima de recursos, el rubro edificios locales y residencias MIES posee una eficiencia del 105%, indicando que se utilizaron más recursos de los presupuestados, contradiciendo el concepto de eficiencia, la cuenta vestuario lencería y prendas de protección y uniformes, obtuvo un porcentaje de eficiencia del 77% demostrando que se tienen resultados óptimos pero se puede mejorar la gestión, la partida de materiales de oficina tiene un índice de eficiencia del 57%, sobrepasando la mitad del presupuesto asignado pero se espera mejora continua para cumplir totalmente, el rubro de materiales de aseo y limpieza refleja una eficiencia del 106% significando que no se cumplen con el objetivo debido a una planificación inadecuada, la cuenta por materiales de construcción eléctricos y plomerías, con una eficiencia del 0% indicando que los recursos asignados para este rubro no generaron un resultado útil para aquello, pero posiblemente fueron trasladados a otro rubro, la partida de materiales didácticos alcanzó una eficiencia del 41% cerca de alcanzar aproximadamente la mitad de los resultados esperados con los recursos utilizados, el rubro de equipamiento y menaje de cocina demuestra una eficiencia del 0% esto significa que no se cumplió ejecutar los recursos presupuestados, la partida de bienes no depreciables maquinarias y equipos refleja una eficiencia del 149% indicando que los gastos excedieron el presupuesto y que no se monitoreaba adecuadamente el dinero previsto, la cuenta de mobiliario posee una eficiencia del 124% indicando que se utilizaron más recursos de los presupuestados, contradiciendo el no exceder recursos que se poseen, el rubro de tasas generales impuestos y contribuciones obtuvo una eficiencia del 24% lo que sugiere el presupuesto asignado no fue llevado a cabo como se estaba previsto, y la cuenta de equipos, sistemas y paquetes informáticos

refleja una eficiencia del 89% demostrando que se está relativamente cerca de alcanzar las metas presupuestarias asignadas.

De igual forma, los resultados del índice de eficiencia de gastos aplicado a las cuentas del proyecto Adulto Mayor - Discapacitado, revelan variaciones moderadas, en los rubros de décimo tercero, décimo cuarto, servicios personales por contrato, aportes patronales IESS, fondos de reserva, poseen una eficiencia del 67% demostrando que estas partidas tienen un nivel medio – alto de aprovechamiento de los recursos disponibles. No es completamente óptimo, pero tampoco crítico.

Alvear (2021), también menciona que el índice de eficacia de gastos se obtiene por medio del cálculo de los gastos reales ejecutados divididos para los gastos planificados en el presupuesto inicial, y para expresarlo como porcentaje se multiplica por 100. Demostrando la cercanía de los fondos reales de los planificados.

Los resultados del índice de eficacia de gastos empelado a las cuentas del proyecto CDI, indican variaciones considerables, en el rubro de gastos de embalaje, recarga de extintores se refleja una eficacia del 4.50% lo que se percibe como un desperdicio de los fondos ejecutados, la cuenta eventos culturales y sociales posee 13.51% de eficacia, indicando que no se logra los objetivos propuestos, la partida de edificios locales y residencias mantenimiento alcanzó un 57.70% de eficacia, demostrando la existencia de un potencial significativo en lograr los objetivos, el rubro edificios locales y residencias MIES posee una eficacia del 104.96% lo que determina que se cumplió con los gastos planificados inicialmente aunque se deben considerar el impacto financiero, la cuenta vestuario lencería y prendas de protección y uniformes, obtuvo un porcentaje de eficacia del 38.24% demostrando que lograron resultados pero aún hay un gran margen para

cumplir con los gastos presupuestados inicialmente, la partida de materiales de oficina tiene un índice de eficacia del 32.96%, indica mejora para alcanzar recursos, pero sigue habiendo un 70% de desperdicio, el rubro de materiales de aseo y limpieza refleja una eficacia del 84.51% demostrando sostenibilidad en el cumplimiento de los objetivos, la cuenta por materiales de construcción eléctricos y plomerías, con una eficacia del 0% indicando que no se han logrado resultados a partir de los recursos financieros, la partida de materiales didácticos alcanzó un nivel de eficacia del 24.29% siendo un nivel bajo de alcance total del objetivo, el rubro de equipamiento y menaje de cocina demuestra una eficacia del 0% esto refleja una falta de control para cumplir con el rubro presupuestado, , la partida de bienes no depreciables maquinarias y equipos refleja una eficacia del 149.38% indicando que se fue totalmente eficaz sin embargo refleja una falta de control sobre los gastos y mala estimación presupuestaria, la cuenta de mobiliario posee una eficacia del 60% indicando un uso razonable de los recursos, esto indica que la organización está en el camino correcto, pero no ha alcanzado su máximo potencial, el rubro de tasas generales impuestos y contribuciones obtuvo una eficacia del 23.76% lo que sugiere el presupuesto no fue utilizado correctamente , y la cuenta de equipos, sistemas y paquetes informáticos refleja una eficacia del 59.27% demostrando que el desempeño en este rubro es medio pero hay potencial significativo para en el alcance de la partida y va en camino de mejorar la eficacia.

Asimismo, los resultados del índice de eficacia de gastos aplicado a las cuentas del proyecto Adulto Mayor - Discapacitado, revelan variaciones discretas, en los rubros de décimo tercero, décimo cuarto, servicios personales por contrato, aportes patronales IESS, fondos de reserva, poseen una eficacia del 56% demostrando que estas partidas tienen un nivel de cumplimiento medio, puesto a desafíos en la ejecución impidiendo alcanzar el 100% de total de las cuentas para cumplir con los objetivos de cada partida.

En relación a esto, el GADPR de Ricaurte posee inconvenientes en varias de sus cuentas destinadas a los Centros de Desarrollo Infantil y Proyecto Adulto Mayor – Discapacitado, los indicadores de eficiencia y eficacia revelan que las cuentas de gastos de embalaje, recarga de extintores, eventos culturales y sociales, edificios locales y residencias MIES, bienes no depreciables maquinarias y equipos son aquellas partidas en donde no se maximizaron resultados con menor costo, y por cumplir con los resultados deseados se excedieron los recursos utilizados.

A través de la entrevista (ver Anexo 7) al jefe financiero de la institución parroquial se determinó las afectaciones relacionadas con la reducción del presupuesto, la gestión del presupuesto ha presentado avances como desafíos, que afectan la implementación completa de los proyectos sociales. Las crisis económicas y/o emergentes producen variaciones en los ingresos derivados del Estado por lo que reasignan fondos y se generan afectaciones en la ejecución planificada.

El incumplimiento en las asignaciones que realiza el Estado contribuye a la postergación de proyectos o actividades esenciales, lo que limita la capacidad del ente parroquial para cumplir con los rubros financieros, puesto que generan incremento en las cuentas por pagar o en condiciones más desfavorables a no generar compromisos, así como reasignaciones de presupuestos. Por esta razón, el GAD parroquial prioriza áreas en donde los recortes no afecten significativamente.

En el año 2023, los Centros de Desarrollo Infantil contaban con un presupuesto inicial de \$43,282.77, el cual fue reducido en un 40.48% siendo así el presupuesto asignado de \$25,764.00. Esta reducción fue causada a raíz de la reliquidación de los fondos previstos para el gobierno parroquial debido a que los ingresos del Estado no fueron los esperados, sin embargo, se redujo el presupuesto por debajo de lo estimado por la institución.

De dicho presupuesto asignado, \$25,764.00 fueron ejecutados \$22,373.12 obteniendo una reducción del 13.16%. Esta disminución repercutió en que varios rubros no tuvieron una ejecución efectiva, en dónde no se logró utilizar la totalidad de recursos, como por ejemplo en la cuenta de materiales de construcción eléctricos y plomerías, de la misma forma en que rubros como materiales de aseo, mobiliario y bienes no depreciables maquinarias y equipos necesitaron más del dinero asignado, provocando que se reconsideren fondos en partidas donde los gastos no necesitaban ser inmediatos.

Es así que se realizaban compensaciones entre una cuenta presupuestaria y otra, siendo este el caso de la cuenta de eventos culturales en donde se decidió sacrificar actividades mensuales, celebraciones, y eventos conmemorativos, por lo que no fue ejecutada en su totalidad para que parte del dinero asignado sea transferido a dichos rubros, puesto que materiales de aseo como pañales, pañitos húmedos, desinfectantes son indispensables para el cuidado de los menores del CDI, así como el equipamiento de catres y cunas, y juegos para la recreación de los niños.

Sin embargo, varios rubros no ejecutados en la totalidad demuestran que la entidad decidió no asumir nuevas obligaciones con proveedores y mantener sus cuentas con los pagos correspondientes a pagar y no aumentarlos, puesto que asignaciones del mes de octubre, noviembre y diciembre empezaron como un retraso y finalmente no llegaron finalizando el periodo.

El proyecto Adulto Mayor – Discapacitado en el año 2023, tenía un presupuesto inicial de \$22,915.36, siendo asignado solo \$19,434.13 significando una reducción del 15.19%, este proyecto de la misma forma que el CDI, se vio afectado por la reevaluación de ingresos a asignar que realizó el Estado.

El presupuesto asignado de \$19,434.13 fue ejecutado un 33.33% menos, siendo dicho presupuesto de \$12,956.08. En este caso, la afectación se reflejó en el cese de actividades de uno de los colaboradores del proyecto, aquello no se tenía anticipado por lo que no se contaba con una provisión para desahucio, a su vez se generó retraso en el pago de la correspondiente liquidación; como el caso de los CDI, esto debido a que las asignaciones del mes de octubre 2023, noviembre 2023 y diciembre 2023, fueron asignadas al GADPR de Ricaurte en el transcurso del mes de abril de 2024.

CONCLUSIONES

En el transcurso de este estudio se ha analizado la asignación de fondos, la ejecución y los resultados obtenidos en los Centros de Desarrollo Infantil “Nuevo Amanecer” y “Sueños Infantiles”, y en el Proyecto Adulto Mayor – Discapacitado, proyectos sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte durante el período 2023. De forma que se concluye, que:

Al comparar las proporciones de cada cuenta presupuestaria, el análisis vertical demostró variaciones notables en los tres presupuestos, mismas que se detallan en la discusión de resultados; reflejando que la institución no generó una ejecución presupuestaria acorde debido a la disminución en sus recursos y retraso en las asignaciones correspondientes por parte del Estado. Este análisis ha permitido identificar rubros que reciben mayor proporción del presupuesto como aquellas que no, relevando prioridades de la institución.

Posterior a la medición de los indicadores de eficiencia y eficacia en los proyectos sociales se destaca en términos generales un panorama mixto, puesto que se identificó rubros donde se alcanzaron metas establecidas, pero no gestionando los recursos de la forma más favorable, o viceversa. Indicando que gran parte de las partidas presupuestarias no fueron ejecutadas de forma eficiente y eficaz, debido a que debe existir homogeneidad entre ellas, esto siendo subyacente de los recortes y atrasos presupuestarios del Estado.

Revisadas las afectaciones ocasionadas por la baja en el presupuesto del CDI y Adulto Mayor – Discapacitado, que fueron del 40.48% y 15.19% respectivamente, se determina que las discrepancias existentes resaltan que la institución no estaba preparada para esta disminución, pero intentó adaptarse a la nueva realidad presupuestaria, aun así, se obtuvieron repercusiones a nivel operativo como contable, aumentando inicialmente pasivos a corto plazo y gastos.

RECOMENDACIONES

Se recomienda revisar el proceso de planificación inicial para reflejar de mejor manera las necesidades reales y prioridades de la institución, con el fin de reducir discrepancias entre el presupuesto inicial y el presupuesto asignado; así como asegurar que la ejecución presupuestaria se alinea con los objetivos establecidos para cada proyecto social. Por lo que, establecer un monitoreo más frecuente de la ejecución presupuestaria permitiría identificar y corregir desviaciones tempranamente.

Se aconseja desarrollar planes de contingencia o mantener provisiones para enfrentar los cambios en el presupuesto o el ingreso de fondos tardíos. Además de reevaluar los objetivos en las cuentas donde la eficiencia y eficacia posee calificaciones por debajo de un 50% y aquellas que sobrepasan el 100%, asegurando que sean alcanzables y realistas con el dinero que se dispone. Y, mantener comunicación con otras entidades gubernamentales para anticipar cambios que afecten la efectividad de la entidad parroquial respecto a sus grupos prioritarios.

Se sugiere explorar estrategias para nuevas fuentes de financiamiento para evitar posibles nuevas reducciones presupuestarias y financiar los proyectos sociales en totalidad o con un nivel de ejecución alto, eficiente y eficaz, para esto se deberán analizar las posibilidades de alianzas público-privadas para proyectos específicos, así como desarrollar programas de arrendamiento o concesión de espacios públicos, o implementar voluntariados que reduzcan costos operativos.

BIBLIOGRAFÍA

Albán Vallejo, V. M., y Betancourt Soto, V. M. (2023). *Presupuestos empresariales como herramienta de aprendizaje contable*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. http://cimogsys.esPOCH.edu.ec/direccion-publicaciones/public/docs/books/2023-06-13-223224-Presupuestos_empresariales.pdf

Alvear Tenempaguay, B. N. (2021). *Evaluación al presupuesto y su ejecución del GAD Municipal del cantón Sucúa año 2019*. DSPACE UNACH: <http://dSPACE.unach.edu.ec/bitstream/51000/7983/1/7.%20TESIS%20BERENIS%20NERAIDA%20ALVEAR%20TENEMPAGUAY%20-CPA.pdf>

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008, 20 de octubre). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial del Ecuador.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2010, 22 de octubre). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Ecuador: Registro Oficial del Ecuador. <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/3401/1/C%c3%b3digo%20Org%c3%a1nico%20de%20Planificaci%c3%b3n%20y%20Finanzas%20P%c3%bablicas.pdf>

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (31 de Diciembre de 2019, 31 de diciembre). *Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización*. Registro Oficial del Ecuador. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>

Azeem, M., y Khan, K. (2019). Low execution rate of developmental budget in Sectorial Ministries of Afghanistan: Causes and Remedies. *Kardan Journal of Economics and Management Sciences* 2 (1). https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3450

Bazurto Hurtado, Y. N. (17 de mayo de 2024). *Reducción de presupuesto (Provincia de Manabí)*. Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE: <https://www.conagopare.gob.ec/index.php/noticias/291-reduccion-de-presupuesto-provincia-de-manabi>

Bryson, J., y George, B. (2020). *Strategic Management in Public Administration*. OXFORD RESEARCH ENCYCLOPEDIA .
<https://doi.org/https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.1396>

Cámara de Diputados de la Nación Argentina . (17 de noviembre de 2023). *Glosario - Ejecución Presupuestaria de la Cámara de Diputados de la Nación*. Cámara de Diputados de la Nación:
https://www3.hcdn.gob.ar/institucional/presupuesto_y_ejecucion/glosario_ejecucion_presupuestaria.pdf

Carreira, D. (2019). A execução orçamentária das políticas de diversidade nos governos Lula e Dilma: obstáculos e desafios. *SciELO*, 11.

Cohen, E., y Franco, R. (2006). *Evaluación de proyectos sociales*. Siglo Veintiuno. Retrieved 2024, from <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Uz7IeGnN1mkC&oi=fnd&pg=PA13&dq=proyectos+sociales+&ots=r3FcqXBJ3&sig=sTlcvkjS4wDIxsV8nydO58SD-z8#v=onepage&q=proyectos%20sociales&f=false>

Espino Miranda , P. (2020). *Presupuesto basado en resultados*. Ediciones Fiscales ISEF. https://www.google.com.ec/books/edition/PRESUPUESTO_BASADO_EN_RESULTADOS_2020/m3ntDwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0

EVO Banco S.A . (julio de 2021). *¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE GASTOS?* EVO Banco S.A : <https://www.evobanco.com/ayuda/al-dia-con-EVO/finanzas/que-es-el-presupuesto-de-gastos/>

García Sarmiento, C. (28 de julio de 2023). *Conceptos básicos sobre presupuestos: el presupuesto de gastos (pequeña definición y para qué sirve)*. LinkedIn: <https://es.linkedin.com/pulse/conceptos-b%C3%A1sicos-sobre-presupuestos-el-presupuesto-y-camilo-4c>

Lee Jr, R. D., Johnson, R. W., y Joyce, P. G. (2020). *Public Budgeting Systems* (10a ed.). Estados Unidos: Jones & Bartlett Learning. https://books.google.com/books?id=Z-f5DwAAQBAJ&pg=PA52&source=gbs_selected_pages&cad=1#v=onepage&q&f=false

Marcillo Cedeño, C. A., Aguilar Guijarro, C. L., y Guitiérrez Jaramillo, N. D. (2021). Análisis financiero: una herramienta clave para la toma de decisiones de gerencia. *Dialnet*, 6(3), 98. <https://doi.org/doi.org/10.33386/593dp.2021.3.544>

Martín Cervilla, M. J. (04 de 06 de 2024). *¿Eres eficaz, eficiente o efectivo?* Revista Digital INESEM: <https://www.inesem.es/revistadigital/gestion-empresarial/eres-eficaz-eficiente-o-efectivo/>

Ministerio de Economía y Finanzas . (06 de 2017). *DEFINICIONES CONCEPTUALES A CONSIDERAR PARA ELABORACION DE INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA* . Ministerio de Economía y Finanzas : <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/06/Definiciones-conceptuales-seguimiento-y-evaluaci%C3%B3n-presupuestaria.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (noviembre de 2019). *El ciclo presupuestario*. Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/ciclo-presupuestario.pdf>

Real Academia Española. (noviembre de 2019). *Presupuesto*. Real Academia Española: https://www.google.com/search?q=presupuesto+RAE&rlz=1C1CHBF_esEC1092EC1092&oq=presupuesto+RAE&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyCQgAEEUYORiABDIKCAEQABgPGBYYHjIKCAIQABgPGBYYHjIICAMQABgWGB4yCggEEAAYDxgWGB4yCggFEAAYDxgWGB4yCggGEAAYgAQYogQyCggHEAAYgAQYogTSAQg1MTUzajBqN6gCC

Rizo Rivas, J. M. (24 de Agosto de 2020). *Eficacia y eficiencia: herramientas básicas en época de crisis*. Salles Sainz Grant Thornton: <https://www.grantthornton.mx/prensa/agosto-2020/eficacia-y-eficiencia-herramientas-basicas-en-epoca-de-crisis/#:~:text=Ser%20eficaz%20en%20el%20negocio,uso%20adecuado%20de%20los%20recursos.>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Agosto de 2023). *Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024*. Gobierno de México: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/850825/Manual_de_Programacion_y_Presupuesto_2024.pdf

Señalin Morales, L. O., Olaya Cum, R. L., y Herrera Peña, J. N. (2020). Gestión presupuestaria y planificación empresarial: algunas reflexiones. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92). <https://www.redalyc.org/journal/290/29065286026/html/>

Serna Guitiérrez, H. (2021). *Cómo elaborar proyectos : diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales educativos* (Tercer Edición ed.). Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio. <https://biblioteca.inci.gov.co/handle/inci/1669>

Trujillo Navarrete, J., y Martínez Herrera, Ó. (2020). *Finanzas empresariales: Análisis y gestión*. Colombia: Alfaomega Colombiana S.A.
https://doi.org/https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=s3J6EAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR2&dq=libro+de+finanzas&ots=H6NNMe-rIr&sig=dDDmkK7GP_tG1gDJYMkxXBSYico#v=onepage&q&f=false

Universidad Internacionla de La Rioja . (03 de febrero de 2023). *¿Qué es un proyecto social y cuál es su importancia?* Universidad Internacionla de La Rioja UNIR:
<https://www.unir.net/ciencias-sociales/revista/proyecto-social/#:~:text=Por%20tanto%2C%20de%20forma%20t%C3%A9cnica,uno%20o%20m%C3%A1s%20problemas%20sociales%20E2%80%9D>.

Vizcaíno Pena, R. (11 de enero de 2024). *Ejecución presupuestaria: ¿en qué consiste?* Value Investing Business Education: <https://vibeinvestingschool.com/ejecucion-presupuestaria-en-que-consiste/>

ANEXOS

Anexo 1

Carta de Autorización



Oficio N°081-LLMV-P-GADPRR
Ricaurte, 20 de Junio del 2024

Licenciado.
Eduardo Gáleas Guijarro
DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION, FINANZAS E INFORMATICA
En su despacho. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ricaurte, deseándole muchos éxitos en sus funciones, dando contestación a su oficio D-FAFI-UTB-00505-2024, en el mismo que la Srta. Frecia Germania Ponce Macías solicita por intermedio del Decanato de dicha facultad el debido permiso para realizar su caso de estudio con el tema: "Presupuesto de los Proyectos Sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ricaurte"; comunico que con el fin de colaborar con la formación de nuevos profesionales se autoriza el permiso respectivo para que realice el caso de estudio antes mencionado.

Por la atención que se dé al presente, expreso mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:

Leyton Moreira Vásquez
PRESIDENTE DEL GADPRR
Email: leytonmoreira20@gmail.com



RECIBIDO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHYO
SECRETARIA FAFI

21-06-24 08:24
FECHA: HORA:

Anexo 2

Presupuesto Inicial 2023

PRESUPUESTO INICIAL			
LOS RIOS - URDANETA - RICAURTE			
EDUARDO OBANDO ENTRE VIDAL MIRANDA Y BARTOLOME BASTIDAS - 0980494122			RUC : 1260030130001 UE: 9980566
PRESUPUESTO INICIAL			
AL 02/01/2023			
Ingresos			
1	00.00.000.000 - 000 - [18.06.08] - 000.001	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]	162.504,41
	Grupo : 18		162.504,41
	Título : 1		162.504,41
2	00.00.000.000 - 000 - [28.06.08] - 000.001	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]	487.513,23
	Grupo : 28		487.513,23
	Título : 2		487.513,23
	Total de Ingresos :		650.017,64
Gastos			
3	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.01.05] - 000.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	103.332,00
4	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.02.03] - 000.001	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	7.611,00
5	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.02.04] - 000.001	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	4.050,00
6	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.01] - 000.001	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	10.640,18
7	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.02] - 000.001	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	7.607,96
8	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.07.07] - 000.001	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [Actividades del GAD]	10.812,00
	Grupo : 51		144.053,14
9	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.01.04] - 000.001	ENERGÍA ELÉCTRICA [Actividades del GAD]	1.830,00
10	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.01.05] - 000.001	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	800,00
11	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.02.01] - 000.001	TRANSPORTE DE PERSONAL [Actividades del GAD]	5,00
12	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.02.02] - 000.001	FLETES Y MANIOBRAS [Actividades del GAD]	5,00
13	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.02.04] - 000.001	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [Actividades del GAD]	5,00
14	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.02.05] - 000.001	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	5,00
15	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.02.06] - 000.003	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES [Actividades del GAD]	5,00
16	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.02.07] - 000.001	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD [Actividades del GAD]	5,00
17	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.03.03] - 000.001	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR [Actividades del GAD]	5,00
18	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.04.02] - 000.001	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [Actividades del GAD]	5,00
19	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.04.05] - 000.001	VEHÍCULOS [Actividades del GAD]	5,00
20	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.04.06] - 000.001	HERRAMIENTAS [Actividades del GAD]	5,00
21	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.06.12] - 000.001	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS [Actividades del GAD]	5,00
22	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.07.02] - 000.001	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	348,00
23	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.07.04] - 000.001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	5,00
24	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.01] - 000.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS [Actividades del GAD]	5,00
25	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.02] - 000.001	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCION [Actividades del GAD]	5,00

26	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.03] - 000.001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES [Actividades del GAD]	5,00
27	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.04] - 000.001	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	16,26
28	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.05] - 000.001	MATERIALES DE ASEO [Actividades del GAD]	5,00
29	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.07] - 000.001	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [Actividades del GAD]	5,00
30	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.11] - 000.001	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS Y PLOMERIAS [Actividades del GAD]	5,00
31	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.13] - 000.001	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	5,00
		Grupo : 53	3.089,26
32	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [56.02.01] - 000.001	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO [Actividades del GAD]	13.330,88
		Grupo : 56	13.330,88
33	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [57.01.02] - 000.001	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes [Actividades del GAD]	300,00
34	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [57.02.01] - 000.001	SEGUROS [Actividades del GAD]	400,00
35	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [57.02.03] - 000.001	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	250,00
		Grupo : 57	950,00
36	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.01] - 000.001	AL GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	2.819,31
37	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.02] - 000.001	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	23.762,70
		Grupo : 58	26.582,01
		Título : 5	188.005,29
38	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.01.05] - 000.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	9.516,00
39	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.01.06] - 000.001	SUELDOS Y SALARIOS [Actividades del GAD]	12.600,00
40	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001	DECIMO TERCER SUELDO [Actividades del GAD]	3.243,00
41	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001	DECIMO CUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	2.700,00
42	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.05.10] - 000.001	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	16.800,00
43	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001	APORTES PATRONALES IESS [Actividades del GAD]	4.596,71
44	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	3.241,70
45	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.07.07] - 000.001	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [Actividades del GAD]	950,00
46	00.00.001.002 - 000 - 01.07.08.00 - [71.02.03] - 000.001	DECIMO TERCERO PROYECTO ADULTO MAYOR [ADULTO MAYOR Y DISC.]	1.461,98
47	00.00.001.002 - 000 - 01.07.08.00 - [71.02.04] - 000.001	DECIMO CUARTO [ADULTO MAYOR Y DISC.]	810,00
48	00.00.001.002 - 000 - 01.07.08.00 - [71.05.10] - 000.001	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ADULTO MAYOR Y DISC.]	17.251,34
49	00.00.001.002 - 000 - 01.07.08.00 - [71.06.01] - 000.001	APORTES PATRONALES IESS ADULTO MAYOR [ADULTO MAYOR Y DISC.]	1.958,68
50	00.00.001.002 - 000 - 01.07.08.00 - [71.06.02] - 000.001	FONDOS DE RESERVA ADULTO MAYOR [ADULTO MAYOR Y DISC.]	1.433,36
		Grupo : 71	76.562,77
51	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.01.05] - 000.001	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	1.500,00
52	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.02] - 000.001	FLETES Y MANIOBRAS [Actividades del GAD]	300,00
53	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.03] - 000.001	GASTOS DE EMBALAJE, RECARGA DE EXTINTORES [Actividades del GAD]	100,00
54	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.04] - 000.001	IMPRESION Y REPRODUCCION Y PUBLICIDADES [Actividades del GAD]	2.000,00
55	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	40.000,00
56	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.06] - 000.001	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES [Actividades del GAD]	500,00
57	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.07] - 000.001	DIFUSION E INFORMACION [Actividades del GAD]	1.500,00

58	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.09] - 000.001	SERVICIO DE ASEO [Actividades del GAD]	200,00
59	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.26] - 000.001	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS [Actividades del GAD]	400,00
60	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.35] - 000.001	SERVICIO DE ALIMENTACION [Actividades del GAD]	6.500,00
61	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.55] - 000.001	Combustibles [Actividades del GAD]	3.650,16
62	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.02] - 000.001	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E [Actividades del GAD]	7.000,00
63	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.04] - 000.001	MAQUINARIASY EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION) [Actividades del GAD]	1.500,00
64	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.05] - 000.001	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	1.000,00
65	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.17] - 000.001	INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	20.500,00
66	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.18] - 000.001	MANTENIMIENTO DE VIAS Y AREAS VERDES [Actividades del GAD]	5.800,00
67	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.19] - 000.001	INTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	4.000,00
68	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.05.02] - 000.001	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [Actividades del GAD]	6.940,00
69	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.05.04] - 000.001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]	500,00
70	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.01] - 000.001	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA [Actividades del GAD]	8.000,00
71	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.04] - 000.001	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS [Actividades del GAD]	12.000,00
72	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.05] - 000.001	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	20.000,00
73	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.06] - 000.001	CONTRATOS TECNICOS ESPECIALIZADOS [Actividades del GAD]	18.218,76
74	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.12] - 000.001	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS. [Actividades del GAD]	2.500,00
75	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.13] - 000.001	CAPACITACION A LA COMUNIDAD EN GENERAL [Actividades del GAD]	6.500,00
76	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.07.02] - 000.001	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	1.000,00
77	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.01] - 000.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS [Actividades del GAD]	100,00
78	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.03] - 000.001	LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE [Actividades del GAD]	3.675,00
79	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.04] - 000.001	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	921,61
80	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.05] - 000.001	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	1.092,17
81	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.07] - 000.001	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [Actividades del GAD]	709,34
82	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.11] - 000.001	INSUMO,BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONTRUCCION [Actividades del GAD]	650,00
83	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.13] - 000.001	RESPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	1.600,00
84	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.25] - 000.001	AYUDAS TECNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [Actividades del GAD]	6.886,92
85	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.15.15] - 000.001	PLANTAS [Actividades del GAD]	1.000,00
86	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.99.01] - 000.001	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR EN BIENES USO [Actividades del GAD]	15.000,00
87	00.00.001.001 - 000 - 01.05.02.00 - [73.01.05] - 000.001	TELECOMUNICACIONES [CDI]	1.200,00
88	00.00.001.001 - 000 - 01.05.02.00 - [73.02.03] - 000.001	GASTOS DE EMBALAJE, RECARGA DE EXTINTORES [CDI]	400,00
89	00.00.001.001 - 000 - 01.05.02.00 - [73.02.05] - 000.001	EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES [CDI]	13.614,76
90	00.00.001.001 - 000 - 01.05.02.00 - [73.04.02] - 000.001	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS MANTENIMIENTO [CDI]	4.200,00
91	00.00.001.001 - 000 - 01.05.02.00 - [73.05.02] - 000.001	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS MIES [CDI]	8.064,00

Anexo 3

Cédula presupuestaria de gastos 2023

GAD PARROQUIAL RURAL RICAURTE

LOS RIOS - URDANETA - RICAURTE

EDUARDO OBANDO ENTRE VIDAL MIRANDA Y BARTOLOME BASTIDAS - 0980494122

RUC : 1260030130001 UE: 9980566

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			
					Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)	% Eje
51.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS	91,332.00	2,136.33	93,468.33	0.00	23,592.00	93,465.33	3.00	23,592.00	93,465.33	3.00	23,853.61	90,285.55	3,179.78	100.00
51.02.03 DECIMOTERCER SUELDO	7,611.00	1,041.37	8,652.37	0.00	5,703.28	8,652.37	0.00	5,703.28	8,652.37	0.00	5,703.28	8,627.36	25.01	100.00
51.02.04 DECIMOCUARTO SUELDO	4,050.00	905.60	4,955.60	0.00	337.65	4,955.60	0.00	337.65	4,955.60	0.00	337.65	4,955.60	0.00	100.00
51.06.01 APORTE PATRONAL	10,640.18	243.97	10,884.15	0.00	2,748.48	10,884.15	0.00	2,748.48	10,884.15	0.00	2,748.48	9,967.91	916.24	100.00
51.06.02 FONDO DE RESERVA	7,607.96	-1,500.00	6,107.96	0.00	930.39	4,758.39	1,349.57	930.39	4,758.39	1,349.57	930.39	4,758.39	0.00	77.90
51.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	10,812.00	-200.00	10,612.00	0.00	0.00	9,360.00	1,252.00	0.00	9,360.00	1,252.00	0.00	9,360.00	0.00	88.20
51 GASTOS EN PERSONAL	132,053.14	2,627.27	134,680.41	0.00	33,311.80	132,075.84	2,604.57	33,311.80	132,075.84	2,604.57	33,573.41	127,954.81	4,121.03	
53.01.04 ENERGÍA ELÉCTRICA	1,830.00	1,617.16	3,447.16	1,257.15	1,257.15	3,447.16	0.00	1,257.15	3,447.16	0.00	1,257.15	3,447.16	0.00	100.00
53.01.05 TELECOMUNICACIONES	800.00	444.00	1,244.00	400.00	300.00	700.00	544.00	300.00	700.00	544.00	200.00	600.00	100.00	56.27
53.02.01 TRANSPORTE DE PERSONAL	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.02.02 FLETES Y MANIOBRAS	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.02.04 EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	5.00	462.75	467.75	0.00	0.00	0.00	467.75	0.00	0.00	467.75	0.00	0.00	0.00	0.00
53.02.05 ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.02.06 EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.02.07 DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	5.00	-5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.03.03 VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.04.02 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.04.05 VEHÍCULOS	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.04.06 HERRAMIENTAS	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.06.12 CAPACITACION A SERVIDORES PÚBLICOS	5.00	-5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.07.02 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	348.00	-123.00	225.00	0.00	0.00	225.00	0.00	0.00	225.00	0.00	0.00	223.00	2.00	100.00
53.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	5.00	-5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.02 VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	5.00	48.65	53.65	0.00	0.00	0.00	53.65	0.00	0.00	53.65	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.04 MATERIALES DE OFICINA	16.27	532.89	549.16	260.00	260.00	483.46	65.70	260.00	483.46	65.70	260.00	483.46	0.00	88.04
53.08.05 MATERIALES DE ASEO	5.00	200.00	205.00	0.00	0.00	0.00	205.00	0.00	0.00	205.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.07 MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.11 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS Y PLOMERÍAS	5.00	250.00	255.00	0.00	0.00	0.00	255.00	0.00	0.00	255.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.13 REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GAD PARROQUIAL RURAL RICAURTE

LOS RIOS - URDANETA - RICAURTE

EDUARDO OBANDO ENTRE VIDAL MIRANDA Y BARTOLOME BASTIDAS - 0980494122

RUC : 1260030130001 UE: 9980566

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			
					Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)	% Eje
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,089.27	3,417.45	6,506.72	1,917.15	1,817.15	4,855.62	1,651.10	1,817.15	4,855.62	1,651.10	1,717.15	4,753.62	102.00	
56.0201 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	13,330.88	100.00	13,430.88	0.00	3,134.68	13,289.42	141.46	3,134.68	13,289.42	141.46	3,134.68	13,289.42	0.00	98.95
56 GASTOS FINANCIEROS	13,330.88	100.00	13,430.88	0.00	3,134.68	13,289.42	141.46	3,134.68	13,289.42	141.46	3,134.68	13,289.42	0.00	
57.0102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	300.00	50.00	350.00	54.88	90.19	255.72	94.28	90.19	255.72	94.28	90.19	255.72	0.00	73.06
57.0201 SEGUROS	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57.0203 COMISIONES BANCARIAS	250.00	-190.53	59.47	0.00	2.70	43.34	16.13	2.70	43.34	16.13	2.70	43.34	0.00	72.88
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	950.00	-140.53	809.47	54.88	92.89	299.06	510.41	92.89	299.06	510.41	92.89	299.06	0.00	
58.0101 AL GOBIERNO CENTRAL	2,819.31	961.64	3,780.95	0.00	1,240.15	3,780.95	0.00	1,240.15	3,780.95	0.00	623.91	3,164.71	616.24	100.00
58.0102 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	16,915.84	306.62	17,222.46	0.00	5,162.04	17,222.46	0.00	5,162.04	17,222.46	0.00	2,581.02	14,641.44	2,581.02	100.00
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	19,735.15	1,268.26	21,003.41	0.00	6,402.19	21,003.41	0.00	6,402.19	21,003.41	0.00	3,204.93	17,806.15	3,197.26	
71.0105 REMUNERACIONES UNIFICADAS	9,516.00	25,388.00	34,904.00	0.00	10,953.00	34,606.00	298.00	10,953.00	34,606.00	298.00	10,902.21	33,808.68	797.32	99.15
71.0106 SUELDOS Y SALARIOS	12,600.00	-12,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
71.0203 DECIMO TERCERO PROYECTO ADULTO MAYOR	3,243.00	1,800.00	5,043.00	0.00	3,588.88	4,805.84	237.16	3,588.88	4,805.84	237.16	3,588.88	4,803.44	2.40	95.30
71.0203 DECIMO TERCERO PROYECTO ADULTO MAYOR	1,218.32	2,426.58	3,644.90	0.00	862.05	2,949.70	695.20	862.05	2,949.70	695.20	539.93	2,627.58	322.12	80.93
71.0203 DECIMO TERCERO PROYECTO ADULTO MAYOR	0.00	3,719.82	3,719.82	0.00	970.74	3,719.82	0.00	970.74	3,719.82	0.00	708.24	3,457.32	262.50	100.00
71.0204 DECIMO CUARTO	2,700.00	700.00	3,400.00	0.00	450.00	3,344.20	55.80	450.00	3,344.20	55.80	450.00	3,344.20	0.00	98.36
71.0204 DECIMO CUARTO	675.00	1,125.00	1,800.00	0.00	412.50	1,365.00	435.00	412.50	1,365.00	435.00	287.50	1,240.00	125.00	75.83
71.0204 DECIMO CUARTO	0.00	3,440.00	3,440.00	0.00	900.00	3,440.00	0.00	900.00	3,440.00	0.00	637.50	3,177.50	262.50	100.00
71.0510 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	16,800.00	10,675.74	27,475.74	0.00	8,682.00	25,035.73	2,440.01	8,682.00	25,035.73	2,440.01	8,682.00	24,430.15	605.58	91.12
71.0510 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	14,619.78	25,394.34	40,014.12	0.00	10,344.17	35,395.02	4,619.10	10,344.17	35,395.02	4,619.10	6,157.13	30,839.19	4,555.83	88.46
71.0510 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0.00	44,638.27	44,638.27	0.00	11,649.00	44,638.27	0.00	11,649.00	44,638.27	0.00	8,984.54	41,360.41	3,277.86	100.00
71.0601 APORTES PATRONALES IESS ADULTO MAYOR	4,596.71	2,417.81	7,014.52	0.00	2,304.09	7,014.52	0.00	2,304.09	7,014.52	0.00	2,304.09	6,246.49	768.03	100.00
71.0601 APORTES PATRONALES IESS ADULTO MAYOR	1,703.20	3,392.35	5,095.55	0.00	1,205.12	4,123.59	971.96	1,205.12	4,123.59	971.96	1,111.42	3,690.65	432.94	80.93
71.0601 APORTES PATRONALES IESS ADULTO MAYOR	0.00	5,188.22	5,188.22	0.00	1,357.20	5,188.22	0.00	1,357.20	5,188.22	0.00	1,350.16	4,735.82	452.40	100.00
71.0602 FONDOS DE RESERVA ADULTO MAYOR	3,241.70	0.00	3,241.70	0.00	500.07	2,390.80	850.90	500.07	2,390.80	850.90	500.07	2,390.80	0.00	73.75
71.0602 FONDOS DE RESERVA ADULTO MAYOR	1,217.83	2,425.67	3,643.50	0.00	619.08	2,395.84	1,247.66	619.08	2,395.84	1,247.66	323.40	2,100.16	295.68	65.76
71.0602 FONDOS DE RESERVA ADULTO MAYOR	0.00	3,416.77	3,416.77	0.00	745.53	3,211.41	205.36	745.53	3,211.41	205.36	558.08	3,023.96	187.45	93.99
71.0107 INDEMNIZACION PERSONAL DE PROYECTO ADULTO MAYOR	950.00	146.00	1,096.00	0.00	0.00	833.20	262.80	0.00	833.20	262.80	0.00	833.20	0.00	76.02
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	73,081.54	123,694.57	196,776.11	0.00	55,543.43	184,457.16	12,318.95	55,543.43	184,457.16	12,318.95	47,085.15	172,109.55	12,347.61	
73.0105 TELECOMUNICACIONES	1,500.00	-200.00	1,300.00	1,296.24	66.96	1,296.24	3.76	66.96	1,296.24	3.76	69.39	1,293.17	3.07	99.71
73.0105 TELECOMUNICACIONES	1,200.00	-100.00	1,100.00	290.16	66.96	424.08	675.92	66.96	379.44	720.56	24.76	333.89	45.55	34.49

GAD PARROQUIAL RURAL RICAURTE

LOS RIOS - URDANETA - RICAURTE

EDUARDO OBANDO ENTRE VIDAL MIRANDA Y BARTOLOME BASTIDAS - 0980494122

RUC : 1260030130001 UE: 9980566

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			
					Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=H-G)	% Eje
73.02.02 FLETES Y MANIOBRAS	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.03 GASTOS DE EMBALAJE, RECARGA DE EXTINTORES	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.03 GASTOS DE EMBALAJE, RECARGA DE EXTINTORES	100.00	0.00	100.00	18.00	0.00	18.00	82.00	0.00	18.00	82.00	0.00	18.00	0.00	18.00
73.02.04 IMPRESION Y REPRODUCCION Y PUBLICIDADES	2,000.00	-1,800.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.05 EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES	30,000.00	105,750.00	135,750.00	115,540.00	69,440.00	135,540.00	210.00	69,440.00	135,540.00	210.00	69,440.00	135,540.00	0.00	99.85
73.02.05 EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES	3,500.00	2,400.00	5,900.00	3,098.00	1,840.00	3,098.00	2,802.00	1,840.00	3,098.00	2,802.00	1,799.40	3,047.40	50.60	52.51
73.02.06 EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.07 DIFUSION E INFORMACION	1,500.00	-1,200.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.09 SERVICIO DE ASEO	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.26 SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.35 SERVICIO DE ALIMENTACION CDI	6,500.00	-6,400.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.35 SERVICIO DE ALIMENTACION CDI	0.00	38,064.08	38,064.08	22,982.92	8,856.95	26,322.18	11,741.90	8,856.95	26,322.18	11,741.90	8,834.20	26,210.71	111.47	69.15
73.02.55 Combustibles	3,650.16	-2,500.00	1,150.16	0.00	0.00	0.00	1,150.16	0.00	0.00	1,150.16	0.00	0.00	0.00	0.00
73.03.03 VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	0.00	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.04.02 EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS MANTENIMIENTO	7,000.00	4,000.00	11,000.00	4,228.00	0.00	10,118.00	882.00	0.00	10,118.00	882.00	116.27	9,726.91	391.09	91.98
73.04.02 EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS MANTENIMIENTO	2,500.00	0.00	2,500.00	2,163.75	0.00	2,163.75	336.25	0.00	2,163.75	336.25	0.00	2,163.75	0.00	86.55
73.04.04 MAQUINARIASY EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1,500.00	-475.00	1,025.00	0.00	0.00	25.00	1,000.00	0.00	25.00	1,000.00	0.00	25.00	0.00	2.44
73.04.05 VEHICULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1,000.00	2,310.00	3,310.00	803.00	0.00	1,368.00	1,942.00	0.00	1,368.00	1,942.00	0.00	1,335.47	32.53	41.33
73.04.17 INFRAESTRUCTURA	20,500.00	-9,185.45	11,314.55	7,609.55	593.75	7,609.55	3,705.00	593.75	7,609.55	3,705.00	0.00	6,917.35	692.20	67.25
73.04.18 MANTENIMIENTO DE VIAS Y AREAS VERDES	5,800.00	-3,523.31	2,276.69	0.00	0.00	0.00	2,276.69	0.00	0.00	2,276.69	0.00	0.00	0.00	0.00
73.04.19 INTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES DEPORTIVOS	4,000.00	3,578.00	7,578.00	5,713.00	0.00	5,713.00	1,865.00	0.00	5,713.00	1,865.00	42.95	5,713.00	0.00	75.39
73.05.02 EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS MIES	6,940.00	-235.00	6,705.00	1,620.00	1,620.00	6,332.73	372.27	0.00	4,712.73	1,992.27	0.00	4,712.73	0.00	70.29
73.05.02 EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS MIES	8,064.00	1,600.00	9,664.00	8,556.00	1,968.00	9,210.00	454.00	2,298.00	7,557.00	2,107.00	1,693.80	6,873.84	683.16	78.20
73.05.03 MOBILIARIO	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.05.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	500.00	5,630.00	6,130.00	6,080.00	6,080.00	6,080.00	50.00	6,080.00	6,080.00	50.00	6,080.00	6,080.00	0.00	99.18
73.06.01 CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	8,000.00	-7,800.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.06.04 FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	12,000.00	-11,499.40	500.60	0.00	0.00	0.00	500.60	0.00	0.00	500.60	0.00	0.00	0.00	0.00
73.06.05 ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	20,000.00	-4,713.49	15,286.51	14,900.00	0.00	14,900.00	386.51	0.00	14,900.00	386.51	0.00	14,900.00	0.00	97.47
73.06.06 CONTRATOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	18,218.76	8,320.00	26,538.76	23,351.00	6,510.00	25,331.00	1,207.76	6,510.00	20,863.00	5,675.76	4,519.22	18,852.42	2,010.58	78.61
73.06.12 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS.	2,500.00	-2,000.00	500.00	170.00	170.00	170.00	330.00	170.00	170.00	330.00	170.00	170.00	0.00	34.00

GAD PARROQUIAL RURAL RICAURTE

LOS RIOS - URDANETA - RICAURTE

EDUARDO OBANDO ENTRE VIDAL MIRANDA Y BARTOLOME BASTIDAS - 0980494122

RUC : 1260030130001 UE: 9980566

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO				
					Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)	% Eje	
73.06.13 CAPACITACION A LA COMUNIDAD EN GENERAL	6,500.00	-6,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.07.02 ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	1,000.00	-500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.02 VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION GAD	1,000.00	0.00	1,000.00	648.45	0.00	736.95	263.05	0.00	736.95	263.05	0.00	736.95	0.00	736.95	73.70
73.08.03 LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE	3,675.00	-3,600.00	75.00	0.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.04 MATERIALES DE OFICINA	921.61	0.00	921.61	448.87	0.00	448.87	472.74	0.00	448.87	472.74	0.00	448.87	0.00	448.87	48.70
73.08.04 MATERIALES DE OFICINA	800.00	0.00	800.00	656.10	0.00	656.10	143.90	0.00	656.10	143.90	0.00	656.10	0.00	656.10	82.01
73.08.05 MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	1,092.17	0.00	1,092.17	456.95	0.00	456.95	635.22	0.00	299.16	793.01	0.45	299.16	0.00	299.16	27.39
73.08.05 MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	0.00	100.00	100.00	78.48	78.48	78.48	21.52	78.48	78.48	21.52	77.11	77.11	1.37	78.48	78.48
73.08.05 MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	4,000.00	503.88	4,503.88	4,503.88	1,578.36	4,503.88	0.00	1,386.54	4,303.96	199.92	722.90	3,628.09	675.87	95.56	95.56
73.08.07 MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.11 MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICOS Y PLOMERIAS	650.00	5,000.00	5,650.00	5,630.15	0.00	5,630.15	19.85	0.00	5,630.15	19.85	0.00	5,630.15	0.00	5,630.15	99.65
73.08.11 MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICOS Y PLOMERIAS	300.00	-300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.12 MATERIALES DIDACTICOS	0.00	2,200.00	2,200.00	2,169.00	0.00	2,169.00	31.00	0.00	2,169.00	31.00	0.26	2,169.00	0.00	2,169.00	98.59
73.08.12 MATERIALES DIDACTICOS	2,000.00	0.00	2,000.00	733.79	0.00	733.79	1,266.21	0.00	733.79	1,266.21	0.00	733.79	0.00	733.79	36.69
73.08.13 RESPUESTOS Y ACCESORIOS	1,600.00	1,000.00	2,600.00	0.00	0.00	1,271.50	1,328.50	0.00	1,271.50	1,328.50	0.00	1,271.50	0.00	1,271.50	48.90
73.08.14 SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PESCA Y CAZA	0.00	1,495.00	1,495.00	0.00	0.00	0.00	1,495.00	0.00	0.00	1,495.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.20 EQUIPAMIENTO Y MENAJE DE COCINA	800.00	-800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.21 EGRESOS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.25 AYUDAS TECNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES	6,886.92	-4,786.92	2,100.00	2,030.40	0.00	2,030.40	69.60	0.00	2,030.40	69.60	0.00	2,001.58	28.82	96.69	96.69
73.14.03 BIENES NO DEPRECIABLES MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	3,705.00	3,705.00	3,705.00	3,705.00	3,705.00	0.00	3,705.00	3,705.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,705.00	100.00
73.14.03 BIENES NO DEPRECIABLES MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,500.00	1,100.00	2,600.00	2,552.56	2,000.56	2,552.56	47.44	2,000.56	2,552.56	47.44	1,965.55	2,517.55	35.01	98.18	98.18
73.15.15 PLANTAS	1,000.00	-995.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.99.01 ASIGNACIONES A DISTRIBUIR EN BIENES USO	15,000.00	-14,900.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	219,698.62	103,542.39	323,241.01	241,633.25	104,575.02	280,693.16	42,547.85	103,093.20	272,549.81	50,691.20	95,546.26	264,083.49	8,466.32		
75.01.04 URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	11,500.00	-11,000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75.01.07 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	26,000.00	22,722.66	48,722.66	23,581.29	23,581.29	23,581.29	25,141.37	23,581.29	23,581.29	25,141.37	23,411.53	23,411.53	169.76	48.40	48.40
75.05.01 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	32,000.00	48,950.00	80,950.00	30,407.97	0.00	80,925.42	24.58	0.00	80,925.42	24.58	0.00	80,925.42	0.00	80,925.42	99.97
75 OBRAS PUBLICAS	69,500.00	60,672.66	130,172.66	53,989.26	23,581.29	104,506.71	25,665.95	23,581.29	104,506.71	25,665.95	23,411.53	104,336.95	169.76		
77.01.02 TASA GENERALES IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	468.50	31.50	0.00	468.50	31.50	0.00	468.50	0.00	468.50	93.70

GAD PARROQUIAL RURAL RICAURTE

LOS RIOS - URDANETA - RICAURTE

EDUARDO OBANDO ENTRE VIDAL MIRANDA Y BARTOLOME BASTIDAS - 0980494122

RUC : 1260030130001 UE: 9980566

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			% Eje
					Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)	
77.01.02 TASA GENERALES IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
77.02.01 SEGUROS Y REASEGUROS	3,000.00	0.00	3,000.00	1,485.54	0.00	1,673.75	1,326.25	0.00	1,014.99	1,965.01	0.00	1,014.99	0.00	33.83
77.02.03 COMISIONES BANCARIAS	0.00	235.00	235.00	0.00	61.73	227.52	7.48	61.73	227.52	7.48	61.73	227.52	0.00	96.82
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	3,700.00	235.00	3,935.00	1,485.54	61.73	2,369.77	1,565.23	61.73	1,711.01	2,223.99	61.73	1,711.01	0.00	
78.01.01 A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	0.00	22,143.46	22,143.46	0.00	0.00	22,143.46	0.00	0.00	22,143.46	0.00	0.00	22,143.46	0.00	100.00
78 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL...	0.00	22,143.46	22,143.46	0.00	0.00	22,143.46	0.00	0.00	22,143.46	0.00	0.00	22,143.46	0.00	
84.01.03 MOBILIARIOS	820.00	0.00	820.00	0.00	0.00	0.00	820.00	0.00	0.00	820.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	900.00	100.00	0.00	900.00	100.00	0.00	900.00	0.00	90.00
84.01.07 EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1,800.00	685.00	2,485.00	1,331.95	397.95	1,331.95	1,153.05	397.95	1,331.95	1,153.05	397.95	1,331.95	0.00	53.60
84.01.07 EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	500.00	295.97	795.97	795.93	397.95	795.93	0.04	397.95	795.93	0.04	390.99	788.97	6.96	99.99
84.02.01 TERRENOS	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	4,220.00	980.97	5,200.97	2,127.88	795.90	3,027.88	2,173.09	795.90	3,027.88	2,173.09	788.94	3,020.92	6.96	
96.02.01 AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	24,502.84	50.00	24,552.84	0.00	6,323.75	24,544.30	8.54	6,323.75	24,544.30	8.54	6,323.75	24,544.30	0.00	99.97
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	24,502.84	50.00	24,552.84	0.00	6,323.75	24,544.30	8.54	6,323.75	24,544.30	8.54	6,323.75	24,544.30	0.00	
97.01.01 DE CUENTAS POR PAGAR	0.00	14,666.64	14,666.64	0.00	0.00	11,728.20	2,938.44	0.00	11,728.20	2,938.44	0.00	11,728.20	0.00	79.97
97 PASIVO CIRCULANTE	0.00	14,666.64	14,666.64	0.00	0.00	11,728.20	2,938.44	0.00	11,728.20	2,938.44	0.00	11,728.20	0.00	
TOTAL DE GASTOS :	563,861.44	333,248.14	897,119.58	301,207.96	235,639.83	804,993.99	92,125.54	23,138.01	796,191.88	100,927.70	714,940.42	787,800.94	28,410.94	

X LEYTON MOREIRA VASQUEZ
PRESIDENTE DEL GAD RICAURTE

X SR. LEYTON MOREIRA VASQUEZ
PRESIDENTE DEL GAD RICAURTE

MBA ANGEL BASTOS GAROFALO
FINANCIERO DEL GAD RICAURTE

MBA ANGEL BASTOS GAROFALO
FINANCIERO



Anexo 5

Informe Final Proyecto Adulto Mayor - Discapacitado

COOPERANTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIAL RICAURTE
 INFORME FINANCIERO FINAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO CON PROYECTO
 CONVENIO: AM-05-12D01-21371-D Y AM-05-12D01-21371

ADULTO MAYOR

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE		
Ubicación:	Provincia	Cantón	Parroquia
	LOS RIOS	URDANETA	RICAURTE
Representante Legal:	Leyton Luis Moreira Vasquez		
Contador o Responsable Financiero de la Organización:	MBA. Angel Manuel Baños Garofalo		
Cuenta Bancaria:	Banco	Tipo de Cuenta	Número
	BANCO CENTRAL	cta. Cte.	20220246

2.- DATOS DEL CONVENIO/PROYECTO

Número del convenio:	AM-05-12D01-21371-D	
Fecha De Suscripción:	30/12/2022	
Periodo de Ejecución:	01/02/2023 AL 31/12/2023	
Coberturas	ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO CON ALIMENTACION	
	Unidades de Atención	No. De Usuarios
	4	180
Monto del Convenio Aporte MIES:	\$	42,674.51
Monto del Convenio Entidad Cooperante:	\$	22,915.36

3.- DETALLE DE GASTOS EJECUTADOS (APORTE MIES)

OPERACION

MODALIDAD: ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS SIN DISCAPACIDAD

MESES	Rubro	Monto Presupuestado		Monto Ejecutado
FEBRERO-MARZO	REMUNERACIONES	9,752.85	9,602.78	150.07
	ALIMENTACION	-	-	-
	SUBTOTAL	9,752.85	9,602.78	150.07
ABRIL - JUNIO	REMUNERACIONES	9,752.85	9,602.78	150.07
	ALIMENTACION	-	-	-
	SUBTOTAL	9,752.85	9,602.78	150.07
JULIO - SEPTIEMBRE	REMUNERACIONES	9,752.85	9,602.78	150.07
	ALIMENTACION	-	-	-
	SUBTOTAL	9,752.85	9,602.78	150.07
OCTUBRE - DICIEMBRE	REMUNERACIONES	13,415.96	13,110.23	1,002.46
	ALIMENTACION	-	-	-
	SUBTOTAL	13,415.96	13,110.23	1,002.46
TOTAL		42,674.51	41,918.57	1,452.67

RESUMEN APORTES MIES

Rubro	Monto	IVA	Total por Rubro
Talento Humano	42,674.51	41,918.57	84,593.08
Alimentación	-	41,918.57	-
TOTAL APORTES MIES			84,593.08

4.- DETALLE DE GASTOS EJECUTADOS (APORTE ENTIDAD COOPERANTE)

RESUMEN GENERAL CONTRAPARTE

Rubro	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado
DECIMO TERCERO	1,461.98	812.22
DECIMO CUARTO	810.00	450
SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	17,251.34	9746.52
APORTES PATRONALES IESS ADULTO MAYOR	1,958.68	1135.46
FONDO DE RESERVA ADULTO MAYOR	1,433.36	811.88
TOTAL APORTES DE LA CONTRAPARTE	22,915.36	12,956.08

Fecha de elaboración: 20/02/2024

Elaborado por:


 MBA. Angel Manuel Baños Garofalo
 Financiero de la Entidad Cooperante



Anexo 6

Estado de Cuenta Banco Central – Recepción de asignaciones del cuarto trimestre de 2023

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		ESTADO DE CUENTA		Del 04-01-2024 Al 04-30-2024		Fecha de Proceso : 01-MAY-2024 18:20		
CTA. CTE. : 20220028 JUNTA PARR. - RICAURTE - URDANETA				MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS				
DIRECCION :				SALDO ANT. : 7,665.58				
FECHA	HORA	OPI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
04/04	19:36	QUI	252017	000000 Devolución Pago SPI-SSP 010103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS		427.12	8,092.70	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudación: 04/04/2024 Obs: Devolucion de Fondos de transacciones SPI - SSP CORTE: 3 SSP-DEVOLUCION-TRANSACCION-456296								
10/04	11:18	QUI	264994	19700591 Comisión órdenes SSP 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.05		8,092.65	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudación: 10/04/2024 Obs: Reserva de Fondos de comisiones SSP - SPI CORTE: 2 SSP-COMISION-467655								
10/04	11:18	QUI	264995	19700591 Transferencias a través del SPI-SS 040300 GASTO DE INVERSION	427.12		7,665.53	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudación: 10/04/2024 Obs: Reserva de Fondos de transacciones SSP - SPI CORTE: 2 SSP-TRANSACCION-467656								
10/04	11:18	QUI	264996	19700659 Comisión órdenes SSP 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.05		7,665.48	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudación: 10/04/2024 Obs: Reserva de Fondos de comisiones SSP - SPI CORTE: 2 SSP-COMISION-467657								
10/04	11:18	QUI	264997	19700659 Transferencias a través del SPI-SS 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	1,200.00		6,465.48	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudación: 10/04/2024 Obs: Reserva de Fondos de transacciones SSP - SPI CORTE: 2 SSP-TRANSACCION-467658								
10/04	11:26	QUI	265095	19700892 Comisión órdenes SSP 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.05		6,465.43	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudación: 10/04/2024 Obs: Reserva de Fondos de comisiones SSP - SPI CORTE: 2 SSP-COMISION-467755								
10/04	11:26	QUI	265096	19700892 Transferencias a través del SPI-SS 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	1,800.00		4,665.43	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudación: 10/04/2024 Obs: Reserva de Fondos de transacciones SSP - SPI CORTE: 2 SSP-TRANSACCION-467756								
10/04	15:20	QUI	266553	000000 Devolución Pago SPI-SSP 010103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS		427.12	5,092.55	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudación: 10/04/2024 Obs: Devolucion de Fondos de transacciones SPI - SSP CORTE: 2 SSP-DEVOLUCION-TRANSACCION-469182								
10/04	17:03	QUI	220628	18792459 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		39,173.44	44,265.99	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA CO
Fecha de Recaudación: 10/04/2024 Obs: CUR: 996-0-2684.171435								



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 04-01-2024 Al 04-30-2024

Fecha de Proceso : 01-MAY-2024 18:20

CTA. CTE. : 20220028 JUNTA PARR. - RICAURTE - URDANETA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 44,265.99

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
10/04	19:48	QUI	146910	146910	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	391.73		43,874.26	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - RICAURTE - URDANETA 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE									
10/04	19:48	QUI	146910	000000	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	783.47		43,090.79	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - RICAURTE - URDANETA 2% A FAVOR DE CONAGOPARE-LOS RIOS									
15/04	08:46	QUI	278380	000000	Contratos Servicios Bancarios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3,152.80		39,937.99	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudacion: 15/04/2024									
Obs: Producto: SBR , Contrato#:45977, Cuota#:29, Fondo:BEDE - GADPR									
15/04	08:48	QUI	278535	000000	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	15.76		39,922.23	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudacion: 15/04/2024									
Obs: Producto: SBR , Contrato#:45977, Cuota#:29, Fondo:BEDE - GADPR									
15/04	17:11	QUI	235589	18792684	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		39,173.44	79,095.67	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA CO
Fecha de Recaudacion: 15/04/2024									
Obs: CUR: 996-0-4110.171616									
15/04	20:04	QUI	152941	152941	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	391.73		78,703.94	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - RICAURTE - URDANETA 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE									
15/04	20:04	QUI	152941	000000	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	783.47		77,920.47	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - RICAURTE - URDANETA 2% A FAVOR DE CONAGOPARE-LOS RIOS									
16/04	12:33	QUI	283969	19720474	Comisión órdenes SSP 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.15		77,920.32	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudacion: 16/04/2024									
Obs: Reserva de Fondos de comisiones SSP - SPI CORTE: 2 SSP-COMISION-484226									
16/04	12:33	QUI	283971	19720474	Transferencias a través del SPI-SS 040300 GASTO DE INVERSION	4,138.52		73,781.80	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudacion: 16/04/2024									
Obs: Reserva de Fondos de transacciones SSP - SPI CORTE: 2 SSP-TRANSACCION-484227									



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 04-01-2024 Al 04-30-2024

Fecha de Proceso : 01-MAY-2024 18:20

CTA. CTE. : 20220028 JUNTA PARR. - RICAURTE - URDANETA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

SALDO ANT.: 59,455.64

DIRECCION :

FECHA	HORA	OPI #	COMPROB. #	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
30/04	12:27	QUI	259884	18793279	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		39,173.44	98,629.08	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA CO
Fecha de Recaudacion: 30/04/2024 Obs: CUR: 996-0-5213.172098									
30/04	16:03	QUI	261017	18793284	Retención 5 por mil 580101 A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO	308.12		98,320.96	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA CO
Fecha de Recaudacion: 30/04/2024 Obs: RICAURTE MEF Debito 5x1000 Diciembre 2023									
30/04	19:46	QUI	174860	174860	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	391.73		97,929.23	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - RICAURTE - URDANETA 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE									
30/04	19:46	QUI	174860	000000	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	783.47		97,145.76	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - RICAURTE - URDANETA 2% A FAVOR DE CONAGOPARE-LOS RIOS									
TOTAL CUENTA: 20220028						38,928.66	118,374.56	97,145.76	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.



Anexo 7

Entrevista al Jefe Financiero del GADPR Ricaurte

Pregunta	Respuesta
<p>¿Cómo describiría la evolución de la gestión presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ricaurte durante los últimos años?</p>	<p>La gestión presupuestaria ha mostrado tanto avances como desafíos. Se ha trabajado en la mejora de la eficiencia en la ejecución del presupuesto, pero aún se presentan dificultades que afectan la implementación completa de proyectos y programas planificados.</p>
<p>¿Qué impacto tienen los factores externos, como las crisis económicas o emergencias, en la gestión presupuestaria de la entidad?</p>	<p>Los factores externos pueden causar variaciones en los ingresos que nos proporciona el Estado y se genera la necesidad de reasignar fondos, afectando la ejecución de proyectos planificados y la estabilidad financiera de la entidad.</p>
<p>¿Cómo afecta el incumplimiento del presupuesto planificado a largo plazo en la planificación y desarrollo de proyectos sociales?</p>	<p>El incumplimiento puede llevar a la postergación de proyectos o actividades esenciales, afectar la credibilidad del GAD Parroquial y limitar la capacidad de planificación estratégica a largo plazo.</p>
<p>¿Contablemente que producen los retrasos en la asignación de recursos del Estado al GADPR de Ricaurte?</p>	<p>Contablemente a grandes rasgos, los retrasos en la asignación de recursos generan incremento en cuentas por pagar o no realizar ningún compromiso, también genera discrepancias entre lo proyectado versus lo real.</p>
<p>¿Ante la disminución de presupuesto se priorizan partidas, rubros o servicios?</p>	<p>Si, tratamos de afectar de forma mínima los proyectos, el bien de nuestros sectores prioritarios no queremos involucrarlo negativamente. Pero cuando esto es inevitable debido a los problemas del Estado, se priorizan las áreas en donde los recortes no afecten significativamente. Todo esto a través de mesas de trabajo.</p>
<p>¿Cómo afectó la reducción presupuestaria a la capacidad de la institución para generar nuevos contratos con proveedores o contratistas?</p>	<p>La reducción del presupuesto afecta directamente la planificación anual y cuatrianual que está enmarcado en el PDOT (Plan de Ordenamiento Territorial) dando origen a no cumplir con la totalidad de lo establecido y por ende menor contratación de proveedores para realizar actividades u obras por parte del GADPR Ricaurte.</p>

¿La reducción presupuestaria afectó la capacidad de la institución para realizar pagos a tiempo?

El recorte de presupuesto al GADPR Ricaurte retrasó el cumplimiento de los pagos en los tiempos establecidos en contratos vigentes y culminados por diversos servicios, por ello es de suma importancia tener la contabilidad exacta para saber la realidad económica del GAD.

Nota. La tabla muestra las respuestas del Jefe Financiero. ***Elaborado por.*** Frecia Ponce

Anexo 8

RUC del GADPR de Ricaurte



Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE RICAURTE

Número RUC
1260030130001

Representante legal

• MOREIRA VASQUEZ LEYTON LUIS

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
06/05/2003	22/05/2023	27/10/2001
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
27/10/2001	No registra	No registra
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 5 / LOS RIOS / URDANETA	SI	
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: LOS RIOS Cantón: URDANETA Parroquia: RICAURTE

Dirección

Calle: EDUARDO OBANDO Número: S/N Intersección: VIDAL MIRANDA Referencia: A UNA CUADRA DE LA RETENCION POLICIAL

Medios de contacto

Celular: 0985290285 Email: andreslimones95@gmail.com

Actividades económicas

• 084110701 - OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

Anexo 9

Análisis Anti plagio



TF freciaPonce

4%
Textos sospechosos



3% Similitudes

< 1% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes mencionadas

< 1% Idiomas no reconocidos

1% Textos potencialmente generados por la IA

Nombre del documento: TF freciaPonce.docx

ID del documento: 67662634d0d08f73bd1731eff342b992e377e93c

Tamaño del documento original: 92,22 kB

Depositante: NAGUA BAZAN LEONARDO JAVIER

Fecha de depósito: 1/8/2024

Tipo de carga: interface

fecha de fin de análisis: 1/8/2024

Número de palabras: 10.353

Número de caracteres: 72.486

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	1library.co Auditoría Integral - ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS https://1library.co/article/auditoria-integral-antecedentes-investigativos.qmjvgo8q	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (73 palabras)
2	dspace.ucuenca.edu.ec https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/31581/3/Trabajo de Titulación.pdf.txt 11 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (47 palabras)
3	contenido.bce.fin.ec https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/ProformaPresupuesto_112022.pdf 11 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (43 palabras)
4	Gestión presupuestaria de ingresos y egresos del GAD Parroquial Rural d... #44f6a8 El documento proviene de mi grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (41 palabras)
5	www.doi.org https://www.doi.org/10.5209/REV_POSO.2015.V52.N2.45210 10 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (37 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	dspace.utb.edu.ec Gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Pa... http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/2442	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (33 palabras)
2	dspace.utb.edu.ec http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/15096/E-UTB-FAFI-CA-000215.pdf?sequence=1	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (31 palabras)
3	dspace.esPOCH.edu.ec http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/12580/3/92T00149.pdf.txt	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (25 palabras)
4	dspace.utb.edu.ec http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/49000/4317/6/P-UTB-FCJSE-HTURIS-000048.pdf.txt	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (23 palabras)
5	repositorio.utn.edu.ec http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/3093/3/02_IGL_070_TESIS.pdf.txt	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (23 palabras)